LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 27 de Abril de 1884 | AÑO IV---Número 1072

SUMARIO

S. Editorial—Bahía Blanca—Al dia siguiente.
Telegramas—Exterior—Interior.
Cuestion Warrants.
D. Ataliva Roca.
El palacio de la calle del Perú: Un mobiliario régio.
Separacion de empleados.
Congreso Nacional: Cámara de Diputados: Diplomas: El Senado Nacional.
Lóndres en 1884: Diario de un vagabundo.
Las memorias de Enrique Heine.
Noticias.
Tassara.
Interior.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Bahia Blanca

Retumba en los diarios el éco bullicioso de los alegres viajeros.

La prolongacion del ferro-carril del Sud á Bahía Blanca es realmente un acontecimiento digno del mas noble regocijo.

Nos asociamos desde aquí á los que presencian el acto oficial de la inauguracion de la línea, que queda desde luego entregada al servicio público.

Está patente el ejemplo de que, los Poderes Públicos de la Provincia procedieron atinadamente acordando la concesion á la empresa que lo construye y lo dirije.

Y está, no lo dudamos, en el interés y en la honra de la empresa, que la nueva línea sea fecunda en bienes por sus cuidados administrativos y por las prácticas económicas que apliquen á los servicios que vá á desempeñar.

Es admirable la rapidez con que ha venido prodigando sus enormes resultados la gloriosa espedicion al desierto.

Ya el ferro carril cruza fértiles zonas de la Provincia, que ayer no mas eran soledades aterradoras.

Olavarria era un fortin que contenia vigilantes retenes; y Juarez, y todos esas grandes campañas hoy muy pobladas y opulentas, eran invadidas y recorridas impunemente por los indios hasta 1878 y 1879.

Hoy son pueblos en parte, establecimientos considerables, agrupaciones industriales que se van escalonando hasta el centro mismo y el corazon de la pampa; hasta la Patagonia al traves del Colorado y del Negro, á cuya márgen se fundan interesantes colonias.

Los que miraron con hostilidad ó con desden aquella fecunda cruzada de la civilizacion, vean sus frutos realizados en el progreso.

Los que la empequeñecian; los que motejaron como imposible la valiente iniciativa del General Roca, levantan quizá una copa de Champaño en Bahía Blanca, saludando la noble victoria entre los que pueblan ya esas vastas campañas y se enriquecen tranquilos en ellas.

El arado de la industria, el tropel de los rebaños, han seguido pronto y de cerca por el camino que abria la espada de la civilizacion.

El Gobierno de la Provincia ha estendido con acierto sus vistas económicas haciendo fructífera en bienes la conquista del territorio abandonado por el desamparo y por el terror.

En torno á Bahía Blanca y en todos los Partidos próximos, se agolpa una gran riqueza ganadera, y muchos propietarios de chacras, capitalistas muchos de ellos, consagran á la agricultura una suma de trabajo que irá en crescendo.

Hay razones absolutamente económicas para demostrar que Bahía Blanca va muy luego á ser un gran mercado de elaboracion de esos ganados.

Aquel puerto asegurando al comercio disminuye en mucho los costos de las industrias de salazon, por la disminucion tambien de los costos de embarque y quizá de los fletes de ultramar.

Geográficamente es Bahía Blanca el primer puerto de la República y pronto lo será de la América.

Su situacion, su conformacion, su seguridad le garanten inmediato y grandioso porvenir.

No solo ha de servir á las necesidades de la navegacion directa, sino que está llamado á ser el puerto de escala, de abastecimiento y de reparacion para la marina de todas las banderas que hace la navegacion del Pacífico.

El puerto de recalada fué hasta ahora poco y sigue siéndolo en parte el de Rio Janeiro, apesar de las facilidades que hoy les ofrece Montevideo en sus diques de reparacion.

Pero Bahía Blanca está á corta distancia del Cabo, en donde por lo comun asaltan las averías por el rigor y los peligros de aquellos mares.

Es fácil recalar á puerto seguro, bien abastecido, donde refrescar los víveres ó proveerse de útiles ó componerse.

Es nuestro gran puerto marítimo, á donde han de ocurrir los vapores de alto porte en mucha parte.

Es el puerto seguro y cómodo que preserva de peligros, que abrevia estadías por la facilidad de la carga y descarga; y que disminuirá el flete probablemente y la cifra del seguro por las garantías de la naturaleza.

Con estos puntos de partida puede calcularse la gran perspectiva que tiene el ferro carril del Sud, á nuestro juicio una de las empresas mas importantes de América.

Le deseamos sinceramente las mas continuadas prosperidades.

Mientras que una alegre comitiva ha ido á la estacion de Bahía Blanca á celebrar la inauguracion de aquel camino de fierro tan importante, por todos los estremos del pais se nos muestra el semblante complacido de la República.

Mendoza prepara sus fiestas para celebrar réjiamente la entrada de la locomotora á su graciosa ciudad en el próximo mes de Mayo

En la capital de la República se siente y se trasmite á todas partes la terminacion de los arreglos del empréstito, palanca de oro aplicada á sus incesantes progresos

Si hay alguien á quien mortifique esta sucesion de acontecimientos que se derraman como incalculables beneficios, ¡cómo ha de ser! no hay á quién echarle la culpa.

Si se sienten molestados por su mencion ¡cómo ha de ser! no pueden pasar inapercibidos por su volúmen, por su continuidad y por su alcance.

Pero esta es la verdad: en todas partes se difunde y se estiende la prosperidad.

Es un grande agente de ella el camino de fierro que se inaugura en estos momentos en Bahía Blanca; y saludamos el acontecimiento con respecto á la magestad del trabajo y con entusiasmo por sus consecuencias.

Al dia siguiente

La mala voluntad es siempre mal consejero y peor censor.

Por consiguiente, sus elucubraciones de la víspera y del dia siguiente, son dos estremos igualmente pésimos.

Así es que, antes de realizarse el empréstito, algunos diarios que hoy lo critican, lo hallaban de urgencia para la continuacion de las obras nacionales de reproductivo y fecundísimo resultado.

La demora era una calamidad!

El Ministro de Hacienda era acusado en su lentitud, en su inaccion y en su imprevision.

Veian venir de todos lados las coloraciones de la crísis para Europa y para nosotros.

Esas crísis nos tomaban sin perros; desprevenidos por incuria, por impericia ó por falta de crédito. . . . . . !

Cuando el telégrafo anuncia la terminacion ventajosa del empréstito, la mala voluntad toma otro giro.

«The Herald» le cuelga por sí y ante sí una comision de 8 por ciento!

«La Union», cuya trascendencia económica sale del mismo alambique de su alta imparcialidad, le hace coro en su órgano el diario inglés, recojiendo aquel alfiler de la comision del 8 ojo con que arañar en la epidermis de la situacion.

Viene á colacion el rosario eterno de las comparaciones tomadas donde place y como place.

Vienen esas comparaciones sin exactitud de cálculo; sin conocimiento y esposicion de épocas, de momentos, de circunstancias que rodean una operacion financiera.

Así es que, no se atina nunca con ese borullo de opiniones contradictorias, que, algunas veces quisieron precipitar y mas tarde deshacer.

Eso se llama *oposicion* en algun almanaque de la política antípoda?

¿Oposicion á qué?

¿Oposicion traducida en la censura contra un empréstito dignamente realizado, cocido y frito?

No se puede llamar *oposicion* por las variantes que ha ofrecido. Es la nostalgia, producida por la presencia de acontecimientos altísimos que había la nebulosa esperanza de no ver realizados.

Hánse realizado por fortuna, como debian de realizarse; pero la censura mal dispuesta les viene mordiendo los talones.

Mal sistema!

Un empréstito no es un enemigo; es el amigo del pais y el amigo de todos.

Es la realizacion de nobles impaciencias del pais por el desarrollo creciente de su admirable progreso.

Es la palanca del capital que vá á enriquecer el valor y el movimiento de las industrias.

Es para beneficiar al pais, sin escepciones ni privilegios , ...

Mala censura, pues!—la que á mayor abundamiento anda colgando *comisiones* que se comerian el empréstito!

Hay momentos en que es necesario asociarse y compartir la satisfaccion comun.

Dejar de lado el *pesimismo* de circunstancias, no decimos que para abandonarlo, no! sinó para usarlo bien propiciándose los *efectos*.

Pero salir con la palmeta y los anteojos calados del pedagojismo financiero derramando silojismos mezclados *con comisiones*, cuando el país en masa aplaude con entusiasmo esta nueva victoria de nuestro crédito;

Correjirle la leccion al Gobierno; y contarle los puntos con las comparaciones *ad libitum*, despues que acaba de dar resultado completo, nos parece que es *caso perdido* en la clínica de una economía dudosa.

Hay tiempo para ser *pesimista*, pero no es atinado pelearse con los empréstitos!

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Fuerzas egipcias al Sudan

LÓNDRES, Abril 25—El Khedive de Egipto, ha resuelto el envio de nuevas fuerzas al Sudan, pidiendo para ello el concurso de una parte de las tropas inglesas de guarnicion en el Cairo y en Alejandría.

Recepcion del Almirante francés

HONG-KONG, Abril 25—El Almirante francés Lespés, comunica haber llegado á Foutcheou. La recepcion que se le ha hecho allí, es brillante.

Gran incendio

EL CAIRO, Abril 25—Se ha producido en Port-Said, un incendio considerable.

Los perjuicios materiales son cuantiosos.

Mas de 5000 personas se encuentran sin abrigo por esa causa.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 26*—Estuvieron muy concurridos los entierros de Ortiz y Reynaud. Este último fué llevado á pulso hasta el cementerio. Allí habló el Ministro Castro á nombre del Gobierno, agradeciendo los servicios prestados por el finado durante la defensa de Montevideo. Sobre la tumba de Ortiz habló tambien Castro, Ruperto Fernandez y otros.

Otra vez trasfirióse la inauguracion de la Escuela Normal, para el 1° de Mayo.

El Ministro Moreno, llegado de esa, celebró una conferencia de mas de una hora con el Presidente Santos. Fué muy cordial, manifestándose el Presidente Santos muy satisfecho de las pruebas de elevada política dadas por el General Roca, ordenando la internacion de Salvañach. Moreno conferenció tambien con el Ministro de Relaciones Esteriores.

Cónstame que reinan las mejores disposiciones para que el asunto cuarentenas tenga una solucion conveniente para ambos paises.

Llegó el *Rio Grande;* nada de importante trae.

Rosario—*Abril 26*—Las circunstancias críticas de la Municipalidad, la determinaron á contraer un crédito de cuarenta mil nacionales para atender los gastos de administracion. El Concejo ocúpase de contraer un empréstito de doscientos mil duros para convertir todas las deudas.

Llegaron *Pernambuco* de Hamburgo y *Marana* de Liverpool con mercaderias. Pasaron varios buques de ultramar para San Lorenzo, á cargar trigo.

Llovió poco; sigue mal tiempo. Termómetro 30 centígrados.

Liquidacion de Aduana 10,278.95.

El premio mayor de la lotería cayó en el número 12,097.

Abriráse la Legislatura Provincial el 1°. de Mayo. El mensage del P. E. espérase con interés.

Córdoba—*Abril 26*—Los diputados nacionales por esta Provincia, Figueroa y Corvalan, marchan esta tarde á esa. Van tambien algunos congresales del Norte.

La Municipalidad, con el objeto de cortar abusos, sancionó anoche una ordenanza para que no se tramitara ninguna solicitud sobre pedido de subvencion, hasta tanto se cubra el déficit existente.

A la empresa del «Tramway Argentino» se le ha dispensado el uso de rieles de canaleta, exijidos por la Ordenanza vigente.

Nombróse Ingeniero Municipal á D. Francisco Guerino.

Por falta de wagones en el Central Argentino, no despáchanse cincuenta y ocho mil durmientes aglomerados en la estacion.

Tucuman—*Abril 26*—Estado sanitario bueno. Ajítase la cuestion del precio de la caña entre plantadores y elaboradores. Probablemente llegarán á un arreglo. La cosecha de caña es muy buena.

Santiago—*Abril 26*—El 25 de Mayo será promulgada por el P. E. la nueva Constitucion de la Provincia, que honrará altamente el espíritu liberal que ha procedido á su sancion. La Convencion, el Gobernador Unzaga y el Ministro Matienzo, han sido los obreros entusiastas de este gran paso dado en el sentido del progreso general del país.

Tiempo caluroso. El termómetro marca 30 grados.

Los cañeros están contentísimos, pues esta temperatura les garante espléndida y abundante cosecha.

San Luis—*Abril 26*—Hoy reunióse el Colegio Electoral, elijiendo por unanimidad á D. Eriberto Mendoza para Gobernador de esta Provincia. Los electores pasaron en seguida á saludar al señor Mendoza. Los candidatos para Ministro General no se mencionan aún.

Bahia Blanca—*Abril 26*—PARISH, AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—El Presidente de la Compañía del F. C. del Sud, felicita á V. E. por el *feliz acontecimiento* que se ha celebrado hoy, inaugurando la estension del F. C. del Sud al puerto de Bahía Blanca, paso importante en el progreso del país por el que tanto *interes* tiene V. E.

Todos los presentes han brindado con entusiasmo á la República Argentina, á su Presidente y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Oficial

San Juan—*Abril 26*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Anoche se hizo el primer ensayo con la pila y las cañerias para las aguas corrientes, dando un resultado completo. La pila arrojaba agua con gran presion y todo lo demás muy bien. El pobre Gil no ha podido presenciarlo por no poder salir todavía. Hay mucho contento por el éxito de obra tan útil y costosa á la vez, en que V. E. tiene con su concurso importante, parte tan principal. Por Gil y por mí salúdalo respetuosa y cariñosamente—V. C. MALLEA.

Comerciales y Marítimos

Tarragona—*Abril 25*—Mercado de vinos, precios sostenidos sin variacion; transacciones limitadas.

Génova—*Abril 25*—Los sebos continúan flojos; operaciones casi nulas.

Amberes—*Abril 25*—Ninguna alteracion en el mercado de cueros vacunos.

Burdeos—*Abril 25*—Mercado de pieles lanares desanimado; precios inalterables.
(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Abril 26*—Ayer pasó por San Vicente directamente para el Rio de la Plata, el vapor italiano *Umberto 1°*, con 8 dias, 3 horas y 40 minutos de viage desde Génova.

Montevideo—*Abril 26*—Cádiz, *Prosperino;* Pensacola, *Silvia;* Cardiff, *Toiro;* Janeiro, *Rio Grande*—Deuda amortizable á 27. Títulos especiales á 16 1/8. Billetes del tesoro para fin de mes á 69 1/2. Pacificacion 2ª. série á 54. Unificada para fin de mes á 53 7/8. 4 á 6000 cueros americanos—Salen el *Apolo, Silex* y *Rivadavia*.

Cuestion warrants

La Aduana de la Capital ha puesto ya á disposicion del comercio este nuevo medio de transacciones mercantiles tan generalizado en los mercados europeos, como en Estados Unidos.

El beneficio que está llamado á rendir el sistema de warrants no ha de tardar en ser conocido, ya se les juzgue bajo el punto de vista de valores disponibles en cartera, bien se les considere como una garantía que el depositario suministra al depositante.

El convencimiento de que nuestro comercio requiere colocarse en condiciones de rivalizar en celeridad y multiplicidad con las demas naciones, no tardará en hacer camino, y en su consecuencia, se ha de apelar como uno de tantos medios de intercambio á la circulacion de ese documento.

Se comprende que allá en los tiempos de la Colonia tales títulos fuesen efectivamente inútiles.

Entónces la falta de medios de movilidad, la difícil comunicacion con los mercados consumidores de nuestros productos, y la poca demanda de mercancías estrangeras imprimian al tráfico esa lentitud que caracterizó la vida patriarcal de nuestros abuelos.

La estacionaria carreta era en aquel tiempo el conductor obligado de los productos del interior, y los meses de las lluvias que permanecia inmóvil en las plazas de Concepcion, Monserrat, Nueva ó Defensa, daban tiempo sobrado para cumplir órdenes y remitir de retorno los *encargues* pedidos, que en la mayoría de los casos eran adquiridos *cambiando* el producto por la mercancía, ni más ni ménos que los antiguos fenicios.

Pero la carreta como medio de conduccion terrestre, y la *Angada* ó *Chalona* como trasporte fluvial, han cedido sus dominios al ferro-carril ó al vapor, y el penetrante silbido de sus motores hiriendo nuestro oido á cada instante, alejó de nuestros hábitos la siesta tradicional de aquellos buenos tiempos, haciéndonos caminar mas á prisa y adquiriendo como consecuencia en todos nuestros actos de la vida social, la actividad que distingue los pueblos mas adelantados.

Nuestra Plaza Comercial es de las primeras de Sud-América, representando sus operaciones de intercambio con el estranjero, ciento veinte millones de pesos fuertes anuales próximamente.

Ante un giro de tal magnitud, fuerza es confesar que todo billete ó medio circulante de transaccion que como el warrants represente una garantía real, es de un valor incalculable

Ya lo hemos dicho—es universalmente admitido y suministra en la práctica el medio de duplicar las operaciones comerciales en todos los casos en que es necesario al comerciante, su mayor estension sin comprometer el crédito.

Constituye á la vez un medio espeditivo de transferir la mercancía, y sustituye ventajosamente á cualquier otro título de caucion porque representa un valor efectivo. Es, pues, evidente la conveniencia de fomentar ese título.

Cada dia se ensancharán las operaciones de nuestro mercado y el *warrant* que con su valor representativo reporta ventajas de alta importancia en el mundo financiero, ha de servir á nuestro comercio é industria de la misma manera.

Toca á sus gremios de esta Capital, poner en práctica la adopcion de este título, tendiendo así al mayor desarrollo de la riqueza pública.

A pedido de un amigo, transcribimos el siguiente editorial de nuestro colega «El Pueblo.»

Solo deploramos que un esceso de delicadeza haya inducido á recoger palabras sin autoridad, y á contestar á quien no merece ser contestado ni siquiera nombrado:

DON ATALIVA ROCA

«La Tribuna» que apesar de su puritanismo hizo alianza con el Dr. Rocha, antes del 30 de Marzo, vuelve de nuevo á ensañarse contra un hombre, que no sabemos por qué causa le incomoda.

Y se ensaña contra él, simplemente porque el Gobierno Nacional, no queriendo aceptar ninguna de las licitaciones para vestuarios del Ejército, ordena que las telas con que hayan de confeccionarse sean compradas directamente en Europa, si conviniera, prévio informe de nuestros Ministros y Agentes Diplomáticos.

Don Ataliva Roca que nada tiene que hacer con esto, que no es el encargado de hacer esa compra y que no ha sido licitador de paños, es sin embargo á quien toma «La Tribuna» como blanco del enojo que aquella resolucion le produce.

Le está sucediendo al señor Roca lo que le sucede al doctor Irigoyen con «La Tribuna»—que es tema obligado de sus columnas, especie de San Agustin de todos sus sermones.

Ese tema seria siempre risible, si no tocara alguna vez los límites de la calumnia, como en el caso de que nos vamos á ocupar.

Don Ataliva Roca presentado por «La Tribuna» como un simple pulpero de campaña, enriquecido desde 1880, por los *canales* ocultos que le ha preparado su hermano, no es otra cosa que el capítulo de una historia falseada por la pluma venal de un calumniador.

En este país no se conocen mas canales ocultos que aquellos por los cuales se ha arrastrado la figura de don Mariano Varela, como funcionario, como partidario y como hombre.

No se conocen aquí mas canales ocultos que aquellos donde se ahogan las fortunas de las viudas esplotadas, donde los empréstitos escriben con barro sobre la frente de un hombre el estigma de ladron que no se puede levantar en diez años; donde el manoseo de un cadáver sirve para esplotar á una sociedad entera y donde la severidad de los puritanos se troca en vasallaje de palaciegos, cuando la mano de un Judas ofrece en premio de la apostasía un mendrugo del presupuesto ó de sus robos.

Esos canales ocultos no los conoce ni quiere conocer D. Ataliva Roca, porque ha hecho la jornada de su vida á la plena luz del sol y entre el concierto de los obreros honestos, en cuyas filas jamás se vió al único Varela de odios en el alma y sombras en la frente, especie de largo sacristan perpétuo de todas las casas de Gobierno de Buenos Aires.

D. Ataliva Roca no ha necesitado de la elevacion de su hermano á la Presidencia de la República, para disfrutar del bienestar modesto de que disfruta.

Su perseverante y ruda fatiga le habian conquistado hace mucho tiempo el pan con que sostiene á los suyos y que no buscó por el camino donde quedan huérfanos desvalidos, cajas oficiales vacias y nombres entregados al desprecio público.

Veinte años de comercio honesto, en la intemperie de las fronteras, en el aislamiento de los campos, en los esteros ensangrentados del Paraguay, han sido la base y origen de su posicion actual, cualquiera que ella sea.

Mientras D. Mariano Varela al calor de las estufas oficiales, desenterraba con brazo sacrílego el cadáver de su padre para arrastrar coche en Buenos Aires ó en Paris, D. Ataliva Roca levantando su carpa de comercio en el desierto, acompañando á nuestros ejércitos, alimentándolos y batiéndose con ellos y por ellos, cuando se hacia necesario, echaba noblemente con peligro de su vida, los cimientos de la posicion que hoy subleva las iras del puritano de comedia que vendia á sus amigos políticos en 1880 por 14 y 18 patacones los fusiles que compraba por dos á los que los robaban de los cuerpos de guardia.

Don Ataliva Roca cuando su hermano el Presidente llegaba al puesto que hoy ocupa, podia ya ostentar los bienes que hoy poseé con muy pequeña variacion.

En 1874,—oiga bien D. Mariano Varela,—en 1874, don Ataliva Roca era dueño no de una pequeña pulpería en Junin, sinó de negocios que valian millones, en ese pueblo y su Departamento.

Era dueño de una estancia de 6 leguas con 6000 vacas y 8,000 ovejas.

Era dueño de otra de 3/4 de legua.

Era dueño del derecho á dos suertes de estancias mas.

Era dueño de treinta y tantas chacras, por las cuales ha rehusado un millon de pesos.

Era dueño de terrenos que hoy son linderos á la Estacion del ferro carril y por los cuales no ha aceptado la oferta de 2 millones.

Eso era en 1874.

En 1879 comprada su chacra de Moron y cuando aun su hermano no se habia recibido de su presidencia en 1880, compraba su casa de la calle de Santa Fé.

D. Ataliva Roca no debe á la Administracion actual, ni siquiera un real de ganancia en campos fiscales—los que ha comprado los ha comprado á sus dueños que á su vez los han comprado al gobierno nacional, pagando por ellos un precio mucho mas alto que el corriente en plaza.

Don Ataliva Roca sigue siendo comerciante como lo ha sido siempre esponiéndose á perder ó ganar como todos.

Es corredor de Bolsa, es comisionista, es empresario, ha comprado campos y los ha vendido ó los posée en Corrientes, en Santa Fé, en Entre Rios—vive de su trabajo diario, trata de aumentar lo que tiene con su consagracion al comercio lícito y se espone á ganar ó perder como cualquier otro.

¿Es este un delito?

¿De cuando acá la ley ó la moral prohiben ser comerciantes á los hermanos de los Presidentes?

Diseño «La Tribuna» los canales ocultos por donde se labra la fortuna de D. Ataliva Roca, y niegue si puede los hechos con que hemos dado relieve á su calumnia.

Diga quien ha llamado alguna vez á don Ataliva Roca, usurpador de dineros de empréstitos, quien lo ha puesto permanentes en los diarios del Interior acusándolo de tirar á la calle fortunas de viudas, quien lo ha acusado de vivir eternamente pegado á los presupuestos y quien por último puede enrostrarle la vergonzosa avaricia de haber estado esplotando á sus propios amigos políticos, con la venta de armas en los momentos del conflicto y de la muerte, en que los nobles corazones entregan desinteresadamente á la pátria hasta la última gota de sangre.

La lengua del calumniador enmudecerá por que ella solo se mueve para pedir á los gobiernos el grande óbolo de los empréstitos ó á los círculos ¡hasta al de Rocha! las primicias vergonzosas de la apostasía!

EL PALACIO DE LA CALLE PERÚ

UN MOBILIARIO RÉGIO

Continuamos hoy nuestro reportaje descriptivo del espléndido mobiliario de la calle del Perú que dentro de seis dias habrá desaparecido de allí al golpe del martillo, yendo á ocupar fraccionado quizas un puesto de honor en las residencias palaciegas de nuestros grandes capitalistas amigos de lo bello: pero conservando intacto su valor intrínseco cada una de las partes que lo constituyen y aumentándolo tal vez con el trascurso del tiempo porque la antigüedad es uno de sus méritos principales.

Los hombres de dinero tendrán entonces ocasion de adquirir un mueble rico y de historia con solo dar un paso y esta ocasion no se presentará muy amenudo en Buenos Aires, porque semejantes objetos difícilmente se escapan en Europa á las personas pudientes.

No son estos muebles los que salen de las fábricas y de los talleres de los artistas *pour l'exportation*, son especialidades, piezas de las que no se hace mas que un ejemplar por encargo, ya al gusto y capricho del artista, ya copiando ó imitándolo de los museos y los palacios de la nobleza en donde son conservados sus modelos como joyas irreemplazables de mérito incalculable.

Por otra parte, ya la fama de las fábricas de que han salido los muebles de que nos ocupamos, se ha esparcido por todas partes y la tuvieron grande en su época aquellas que hoy no existen.

Las tapicerías de Aubuzon, y de Velly, las decoraciones de Watteau, los bordados de Venecia, los mosaicos de Florencia, los mármoles de Griotte al lado de los Sevres, los Saxes y los bronces antiguos, son otros tantos nombres que despues de haber recorrido del uno al otro Continente, se traducen hoy en el objeto que salió de sus manos por el considerable valor que se les dá, y allí, en el palacio de la calle Perú, vénse apiñados y á la vuelta de cada ángulo todos esos frutos del génio, la inteligencia y el trabajo.

Han sido hechos para los hombres de dinero; es á ellos, pues, á quienes corresponde poseerlos y el placer de admirar su gusto, su elegancia y su riqueza.

#

Hemos hablado solo de algunos de los muebles mas importantes: ahora hablaremos de los demás, cumpliendo así nuestra promesa.

En el *gran salon de honor*, señalaremos á la mirada inteligente una *garniture* de chimenea de porcelana de Sevres, fondo azul con decoraciones sobre el frente y paisajes por la parte de atrás. Tiene un sustentáculo de bronce finamente cincelado y dorado á mercurio, que como se sabe es el mejor de los dorados.

La altura del reloj es de metro 1.25, siendo próximamente de la misma elevacion los dos candelabros que completan el juego. Es una pieza monumental.

En la misma habitacion hay dos grandes *bahuts* á dos puertas de madera negra y mosaicos de Florencia.

Estas piezas tienen además otros adornos y las puertas mármoles de colores delicadamente incrustados que representan frutas y flores.

En el segundo salon debemos citar como notables, cuatro tapicerías de Aubuzon, que representan escenas flamencas tomadas de los cuadros de Tenier. Es de advertir que estas piezas son hechas á mano y que ademas constituyen una verdadera obra de arte, con sus perspectivas claras, sus líneas, sus colores bien definidos y la espresion de las pasiones y los sentimientos que se notan en sus personajes.

En el tercer salon, cuyos muebles son de *boton de oro*, detiene la mirada una gigantesca chimenea de madera tallada con relieves dorados sobre un fondo blanco. Arriba de este mueble se halla una pintura del siglo XVII representando á Luis XIV á caballo, que si bien no es de un gran mérito artístico vale y mucho por su antigüedad y las piedras preciosas que tiene incrustada la corona, la armadura y demás enseres del caballo. En la tela se distingue fácilmente la accion del tiempo, pues la pintura se ha vuelto tan oscura que apenas pueden verse algunos detalles.

El escritorio de la pieza de trabajo es un valiosísimo mueble copiado del escritorio de Luis XIII que se halla en el Museo del Louvre y tiene además el mérito de haber pertenecido á la trágica Rachel. Las incrustaciones de metal blaco y y cobre, hechas en carey que se ven en sus cuatro frentes son un trabajo de arte y de paciencia, en el que la mirada se pierde si pretende analizar la variedad infinita de combinaciones y seguir el caprichoso jiro de sus finísimas líneas.

Los matices tiernos del carey armonizan de tal modo con los de ambos metales, que forman el conjunto mas bello que pueda imajinarse.

Es tambien riquísimo y elegante el juego de muebles en forma de almohadones que tiene la habitacion.

Pero mas ricas y valiosas son las tapicerías que cubren las paredes. Pertenecen á la fábrica ya citada de Aubuzon y á la época de Luis XIII, años 1610 á 1639.

Los dibujos pertenecen al célebre pintor francés Cárlos Lebrun. Con repetir lo que hemos ya espresado de las anteriores, no habríamos dicho bastante sobre estos. Son, á nuestro juicio, mejores que aquellos.

El juego de comedor es tambien notable lo mismo que la gran chimenea y la araña.

Todas las alfombras contienen grandes adornos de flores, paisajes ó figuras delicadamente trabajadas.

La galería de cuadros es pequeña; pero buena. Se compone de veinte y por no ser demasiado estensos nos reduciremos á mencionar los que consideramos de mayor mérito artístico. Entre ellos halláuse «La ofrenda», «El amigo del pintor», de Lemoir, estilo Messonier, «La aparicion» de Bertilliot y «La abundancia».

#

Hemos cumplido nuestra promesa, pero podemos garantir que nuestra descripcion no es sino un pálido reflejo de aquel suntuoso mobiliario. Es preciso verlo para concebir su grandeza.

Nosotros lo hemos visto y lo hemos admirado.

Nosotros que al contemplarlo solo hemos gozado el placer que lo bueno y lo bello proporcionan al alma, dejamos ahora nuestro sitio á los que pueden adquirirlo.

Separacion de empleados

El Juez de Paz D. Eduardo Larroque ha dirijido la siguiente nota al Ministerio de J. C. é Instruccion Pública:

Juzgado de Paz de la Capital—14ª Seccion

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.

Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Doctor Don Eduardo Wilde.

Al dirigirme á V. E, creo de mi deber hacer lo posible por mejorar el estado actual de la administracion de Justicia en esta Seccion.

Hace mas de dos meses pedí á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, la separacion de un empleado del Juzgado á mi cargo, por supina incompetencia. Proponia, en su reemplazo, á una persona igualmente honorable y mucho mas apta, sin comparacion, para el desempeño de las funciones que aquel debiera ejercer.

Hasta la fecha, la Exma. Cámara no me ha comunicado resolucion ninguna al respecto.

Para obtenerla, ha sido infructuoso cuanto paso he dado.

Nada, absolutamente nada, he conseguido. Poco importára esto, señor Ministro. Puedo felizmente, como lo hago gustoso, subsanar, en beneficio de la Seccion, una irregularidad que seria perjudicial.

Pero si tal es mi proceder, tambien V. E. reconocerá que á ciudadanos llamados á desempeñar gratuitamente puestos públicos, se les debiera hacer menos gravosas estas cargas.

Los Alcaldes de esta Seccion, fundados en razones atendibles, tambien se habian dirijido por mi intermedio, á la Exma. Cámara, solicitando la separacion de sus citadores. Para reemplazarlos proponian igualmente á personas honorables y competentes.

Tampoco la Exma. Cámara ha resuelto nada sobre estos pedidos, hechos dos meses há.

Ultimamente la Exma. Cámara me ordenó informára por qué motivo el Alcalde Don Emiliano Garay no consentia en que su citador, el señor don José Reudon, desempeñara las funciones de su cargo.

A fin de llenar debidamente mi cometido, cité á los señores don Emiliano Garay y don José Reudon, para que comparecieran á declarar sobre el hecho cuyo esclarecimiento se requeria.

El señor D. Emiliano Garay espuso: que al señor D. José Reudon le habia ordenado repetidas veces que viniera á la Alcaldía á desempeñar sus funciones de citador.

El señor D. José Reudon reconoció ser cierto lo afirmado por el señor Garay, manifestando haber cobrado todos sus sueldos de citador el año pasado y los correspondientes á los meses de este año, sin que para ello le hubiera sido necesario asistir á la Alcaldía.

Levanté una acta, donde, bajo las firmas de los señores Garay y Reudon, se consignan las declaraciones mencionadas.

La Exma. Cámara recibió con una cópia de esta acta, el informe que habia pedido.

Sin embargo, el citador D. José Reudon no ha sido destituido aún.

Como V. E. lo comprenderá, esto no puede menos de redundar en perjuicio de la Administracion de Justicia, por mas que los señores Alcaldes procuren evitar las consecuencias que de tales hechos se orijinan.

Por mi parte, debo manifestar al señor Ministro, que he hecho cuanto me ha sido posible por remediar el mal.

Despues de haber pasado el citado informe á la Exma. Cámara, indiqué al señor Habilitado Pagador don Aurelio Iparraguirre, la conveniencia de no pagar al señor don José Reudon su sueldo de citador, mientras éste no desempeñara su empleo.

Me proponia con esto, obligar al señor don José Reudon á que cumpliera sus deberes, ya que la Exma. Cámara no resolvia nada sobre la separacion solicitada.

Llegado el dia del pago, que en el Juzgado á mi cargo se hace como lo ha dispuesto V. E. en su nota de 28 de Junio de 1883, es decir, ante el Juez; el señor Iparraguirre me manifestó, en presencia de todos los empleados, que no habia podido acceder á mi indicacion, por cuanto el Secretario de la Exma. Cámara le habia hecho saber por una tarjeta, que el señor Reudon era citador, y que, de consiguiente, se le debia abonar su sueldo.

Admito que el señor Secretario de la Cámara ha procedido legalmente, pero V. E convendrá en que no me queda medio de hacer efectivo lo que tambien la ley dispone.

Así, señor Ministro, los puestos de citadores, ya por la insistencia de algunos de ellos á las alcaldías, ya por la incompetencia que á otros les hace inútiles para el desempeño del cargo, constituyen en mi seccion, triste es decirlo, verdaderas *sinecuras*.

Abrigo la esperanza de que V. E. se dignará, por los medios á su alcance, llamar la atencion de la Exma. Cámara sobre este abuso.

Tiempo es ya que se remueva á los empleados inservibles é inútiles.

Y si me es permitido manifestar mi humilde opinion, difícil es obtener una buena administracion de Justicia, dado nuestro actual sistema de organizacion de los Tribunales, si no se reemplaza á los separados de sus puestos, por las personas que proponen las autoridades judiciales de cada seccion.

Casi siempre la Exma. Cámara que nombra los empleados rentados de los Juzgados de Paz y Alcaldías, prescinde de las personas que para llenar los puestos de sus reparticiones le proponen los Jueces inferiores.

Vienen á resultar con frecuencia nombramientos incomprensibles.

He visto empleados en los Juzgados de Paz y Alcaldías, menores de edad como el señor Reudon, y hasta individuos reputados como ladrones conocidos.

La Exma. Cámara no conoce, no puede conocer á todas las personas que nombra; no le consta, no le puede constar, si son honorables, si son competentes.

Para ella ¿qué mayor garantía de acierto, que la propuesta del directamente interesado en tener en su oficina, á su lado, un hombre honrado y apto para el desempeño del puesto?

Tales son las razones que me han impulsado á dirigirme al señor Ministro

No pretendo arrojar cargo alguno sobre la Exma. Cámara. Atareada por las exigencias del despacho, le habrá sido, indudablemente, imposible, ocuparse del asunto que motiva esta nota.

Pero urge la necesidad de organizar la administracion de justicia de la Seccion 14ª, y me veo en la necesidad de recurrir á V. E., quien me disculpará, no lo dudo, en atencion al móvil que me guia.

Acompaño las cópias de los documentos á que me he referido.

Saludo al señor Ministro con mi mas alta y distinguida consideracion.

Eduardo M. Larroque.
Juez de Paz.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados de la Nacion no pudo celebrar sesion ayer, como estaba anunciado.

Estuvieron presentes únicamente los S. S. Alvear, Arigos, Balza, Benitez, Cáceres, Cano, Costa, Darquier, De la Fuente, Dantas, Gilbert, Lahitte, Leguizamon (O), Leguizamon (L), Navarro Viola, Olmedo, Paz, Romero, Ruiz de los Llanos, Solari, Solveyra y Yofre.

De los electos recientemente asistieron—Albarracin (Belisario), Arauz, Araujo, Calvo, Castro, Crespo, Demaria, Gallo (Delfin), Lainez, Pujol, Rodriguez, Solá, Tagle, Videla y Sosa.

La Cámara se reunirá nuevamente el lúnes á las 2 p. m.

DIPLOMAS

Ayer presentaron su diplomas á la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion, los siguientes señores recientemente electos por sus respectivas secciones:

Ataliva Roca, por la Capital.
José J. Araujo, por id id.
Jacinto L. Arauz, por id id.
Belisario Albarracin, por San Juan.
Delfin Gallo, por Tucuman.
Juan Coquet, por Buenos Aires.
José Fernandez, por id id.
Máximo Paz, por id id.
Agustin Vidal, por id id.
Manuel Lainez, por id id.
Mariano Demaria, por id id.
Fidel Castro, por Catamarca.
Juan N. Pujol Bedoya, por Corrientes.
Manuel Solá, por Salta.
Rafael Ruiz de los Llanos, por id id.

EL SENADO NACIONAL

El Senado Nacional será citado para el mártes próximo á fin de empezar las reuniones preparatorias.

Hasta ayer no se encontraban en Buenos Aires sino los señores Senadores Alvear, Cambaceres, Del Valle, Igarzábal y Febre. No contamos al señor D'Amico que no asistirá por haber sido electo Gobernador de la Provincia.

LÓNDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

SUMARIO—El primer drawing-room de esta season—La batalla de Tamasi—Los usos populares y las prácticas electorales en Inglaterra—La cremacion en Lóndres.

Difícil es dar con la buena sociedad inglesa en este inmenso Lóndres, miéntras la season de Mayo, Junio y Julio no hace su triunfal entrada. A ménos que no se vaya á buscar al rango y fashion á sus propios hogares, habrá que contentarse con los pocos que hacen su paseo matinal yendo y viniendo por New-Bond Street ó con las familias que todos los Domingos despues del sermon, se reunen en Hyde-Park á comer ó cambiar un cumplimiento ó un saludo.

La aristocracia se ha retirado de los teatros, á los que concurren principalmente la clase media millonaria. A pénas si para los estrenos de piezas ó artistas nuevos, puede señalarse en los palcos y stalls algun representante de las grandes familias inglesas.

Todo cambia á mi alrededor y en verdad que me ha cabido presenciar el proceso curioso que prepara é hincha las olas de la revolucion. Hasta el clima presenta cambios bruscos de faz, y escribo en estos momentos protestando contra el calor que es el de un dia de verano. Un Sol espléndido lo vivifica y alumbra todo, y tan luminoso, puro y ligero hállase el aire, que me comparo á un hombre viviendo dentro de una piedra preciosa.

Los carruages en gran número embarazan el tránsito de las calles, y el murmullo que levantan los peatones, los cocheros con sus látigos y los cascos de sus generosos animales llegando hasta mis ventanas, fundido y dulcificado, remeda para mí sin desventaja la mejor música de Wagner,

Sin embargo, falta mes y medio aun para el 1° de Mayo, principio de la season; mas hace dos años que se observa sin que nadie lo comprenda, que todo el mundo deja á Lóndres en el mes de Julio y que Abril presenta tanto movimiento y alegría que solo es sobrepasado por el heróico mes de Mayo.

No sucedia lo mismo ayer.

New Bond Street estaba desierto. ¿Por qué? Porque muchos asistian al primer *drawing-room* de la season y los otros, no mostrándose en la calle fashionable, pretendian hacer creer que figuraban tambien en el número de los concurrentes á la real é imperial recepcion.

Me recordaba en esta ocasion este flaco típico del carácter inglés, aquella debilidad parisiense que sujeta á las damas que no pueden en verano ir á residir á los puertos de mar, á pasearse con elegantes canastitas que llevan bordados los nombres Deauville, Frouville' Arcachon.

¡Quién dudará despues de leerlos que no acaban de llegar del Mediterráneo ó del Atlántico!

Pues señor, el drawing-room mencionado no fué la fiesta grandiosa que describí estensamente el año pasado en esta misma TRIBUNA NACIONAL.

La reina no lo presidió, sinó la princesa de Gales acompañada del príncipe, de la princesa Beatriz y del viejo duque de Cambridge.

Nada en él notable encuentro que señalar á mis lectores, á no ser la presentacion solemne del nuevo agregado á la Legacion Argentina.

No se ocupan los radicales de la Córte, sin descomponer su maquinaria haciendo saltar alguno de los resortes. Con motivo del drawing room de ayer, han clamado que por lo menos ya que no se dispone un *refreshing room* se ofrezca té ó café á las señoras que desfallecen.

Los principios de la mas rígida economía rijen á esta casa real y la verdad sea dicha, los ingleses se sienten humillados con su parsimonia.

La Reina sigue en Windsor, en cuyo castillo algunos ladrones audaces han cometido el desacato de fracturar ciertas cerraduras y llevarse todos los objetos de valor pertenecientes á un secretario al servicio de S. M.

El proceso Fortescue, ninfa del *stage* que conocen ya los lectores de estas correspondencias, se iniciará allá para Junio ó Julio próximo.

Tres libras esterlinas semanales ganaba cuando abandonó el teatro para casarse con Lord Garmoyle el cual se ha asustado de tal manera ante las 30,000 libras que le piden de indemnizacion, que no ha parado hasta llegar á Constantinopla.

La bella Miss Fortescue se consuela mientras, recibiendo quince libras por semana de los *managers* do Cour Theatre, en el que suple muy deficientemente á Miss Marion Ferry en una mediocre pieza de Gilbert. No obstante la casa se llena todas las noches, pues así es en Lóndres, el mas generoso de los pueblos. Coloca sobre una columna de oro á toda víctima que apela á su justicia. Si es una mujer hace de ella su favorita.

Otro proceso ruidoso se anuncia; el de Lord Euston contra su esposa, pidiendo disolucion del casamiento. Afirma este marido infortunado que tiene un antecesor, otro esposo anterior que se ha presentado ex abrupto á alterar la paz del matrimonio. Ya oirán de él mis lectores.

X

Confiesa ahora la prensa inglesa una pérdida de 100 muertos y 150 heridos en el reñido combate de Tamasi. Lo que llama la atencion de todo el mundo es que de una parte y de otra el número de los combatientes ha sido poco más ó ménos igual, que los árabes no han podido atacar y defenderse más que con sus únicas armas, que son la espada y la lanza, y que no obstante han sabido disputir la victoria y la tuvieron en sus manos durante la mitad de la batalla. Tambien dejaron en el campo cerca de tres mil de los suyos.

Cuando el ejército inglés huyó á los famosos pozos, sitio en el cual habia clavado sus banderas Osman Digna, los árabes se retiraron al paso, sin hacer caso de las balas y como si se pasearan, segun dice un corresponsal inglés en sus bazares. Cada uno y el otro continuaba tranquilo hasta que le llegaba su turno.

Oigo decir que el Gobierno inglés dará una fuerte recompensa á los que entreguen prisionero á Osman Digna, garantiendo que respetará su vida: Desearia tenerlo en su poder con el objeto de servirse de él para abrir negociaciones con el Mahdí.

X

Los usos del populacho y las prácticas electorales de los partidos, revisten los mismos caracteres en todos los paises civilizados, y en la Gran Bretaña no son menos estraordinarios que en otra parte. Y sinó véase lo que acaba de acontecer al pobre Bradlaugh.

La accion pasa en Bridwater, ciudad del condado de Somersetshire el cual así como el Devonshire luce por su intransijencia, ya sea q' se trate de cuestiones políticas ó religiosas. Mr. Bradlaugh llega á dicha ciudad con el propósito de dar una conferencia sobre *pensiones perpétuas* y halla hospitalidad en el Jownhall, como si dijéramos casa municipal, edificio que puede contener un auditorio de un millar de personas.

En balde anuncia el diputado por Northampton que no tocará ni de paso las ideas políticas y religiosas de sus oyentes. Apenas aparece en la plataforma, cae sobre él una lluvia de huevos podridos, papas y otras armas arrojadizas, tan nutrida é irresistible, que no puede menos el distinguido conferencista que emprender la fuga seguido de su Comité, sin haber tenido el tiempo de hilvanar un par de frases.

El elemento victorioso invade la plataforma y se retira despues á romper los vidrios de la casa particular del presidente del Comité.

Esto pasaba en una conferencia casi literaria, que debia celebrarse á puerta cerrada.

Meetings públicos he conocido en Buenos Aires en los que los habitantes de Bridwater hubieran podido inspirarse con mucho provecho.

Cuánto claman núestros celosos ciudadanos cuando debiendo tener lugar un meeting en el centro de la ciudad de Buenos Aires, algun caudillo de la campaña acude á la convocacion al frente de un contingente pasivo de votos.

¿Y qué otra cosa hacen Lord Salisbury y los gefes liberales de la ciudad de Birmingham? De un estremo al otro de Inglaterra envian cohortes de energúmenos y mas de una vez háse visto á su voto imperativo prevalecer.

De atentatorio y atroz caso de presion es calificado en la República Argentina el acto de reunir un meeting popular á las puertas de un Congreso cuyo fin sea deliberar y acentuar una opinion sobre la misma cuestion que ocupa á los congresales. Aquí tal práctica está aceptada, es corriente y á nadie llama la atencion.

Así, como se teme que el *Franchise Bil*, que bosquejé en una correspondencia anterior, sufra la obstruccion de la Cámara de los Lores despues de sancionado por los Comunes, se habla ya de enormes meetings en Hyde Park para intimidar á los pares y traerlos al buen camino.

Nada diré de la multiplicacion artificial de los votos en las elecciones. El duque millonario de Buceleuch, dueño de la histórica Montdigu House, es uno de los santos conservadores mas milagrosos de este género.

Encuentro interesante la última carta del filósofo Spencer á un elector influyente, que le pedia permitiera fuera levantada su candidatura para miembro de la Cámara de los Comunes. Respondió que su lugar no estaba allí, que el papel desempeñado al presente por la mencionada Casa se limitaba á registrar las leyes que la opinion pública preparaba, que su mision de pensador era otra, es decir dirijirse á la nacion con sus libros inoculando los gérmenes que creaban estas leyes.

El eminente sabio se halla enfermo. Hace un año que vive encerrado en su casa no permitiéndole su mal esponerse, sobre todo despues de las horas de la tarde.

X

Si hay una cuestion ardiente es la de la cremacion de los cadáveres en hornos ó parrillas *ad hoc*. La conveniencia es manifiesta y ha sido bien demostrada. Solo un argumento contrario queda en pié. ¿Cómo impedir que la combustion de las entrañas destruya las huellas de un veneno en caso de enponzoñamiento? Este problema no tiene solucion y ha sido causa de que la cremacion no haya triunfado en toda la línea. La *Cremation Society* formada en Lóndres remedia en cuanto es posible el grande inconveniente, disponiendo en un artículo de sus Estatutos, que el cadáver destinado á ser cremado, debe ser acompañado del certificado del médico que asistió al enfermo, y en caso que este hubiera fallecido sin asistencia que la autopsia tiene que ser de rigor.

Se sabia en Inglaterra que la cremacion era buena, era grande el número de los que simpatizaban con ella, y no obstante nadie la practicaba, porque se ignoraba si el acto era legal. Un médico del país de Gales se atrevió el primero á quemar el cuerpo de un niño, y dió así la materia al temido proceso en que nadie se queria embarcar.

El Juez Stephen entendió en él y en lugar de castigar al valeroso doctor, declaró que no existia ley alguna contra la cremacion humana, siempre que tuviera lugar sin molestias para los demás.

En el Mecrópolo de Woking hacia tiempo que se quemaban los cuerpos de los animales, y á esto se limitaba todo el terreno que la cremacion habia conquistado hasta hoy en Lóndres.

Con la sentencia del magistrado Stephen ha obtenido un triunfo considerable y definitivo. Fáltale ahora propiciarse la benevolencia de las autoridades, pues habiéndose conmovido el Parlamento é interpelado un miembro de los Comunes al Ministro del Interior sobre esta cuestion, el Jefe del Home Department calificó de pernicioso el sistema crematorio, ya sea que fuera practicado en los hogares ó en los cementerios públicos.

Tal declaracion no encerraba mas significacion, ni mas alcance, que los que lleva consigo una opinion personal.

En Alemania obsérvase el mismo fenómeno, el pueblo desea ardientemente la cremacion; mientras el Gobierno de Berlin le es completamente hóstil.

Existe un periódico aleman consagrado únicamente á esta materia. En Gotha tuvieron lugar el año pasado, cuarenta y seis cremaciones. El costo medio de una de ellas es de una libra esterlina.

Qué lejos se halla esta suma de las pompas actuales con que el carro fúnebro, adornado como un canastillo de bodas, marcha triunfalmente al enterratorio. La cremacion solo cambiará lo que la incineracion presente tiene de impío y estravagante. Las campanas seguirán tocando á muerto, los oradores plañiendo, podrán las lágrimas y flores caer á raudales, mientras el cuerpo del sér llorado se consume jimiendo sobre las brasas del último sacrificio.

LUIS B. TAMINI.

Las memorias de Enrique Heine

Hé aquí uno de los principales pasajes del cuarto fragmento de las *Memorias de Henrique Heine* que publica la *Gartenlaube*. Es muy instructivo en cuanto se refiere á la naturaleza íntima del poeta y nos inicia en ciertos rasgos de su carácter, que interesa retener.

Prosigo mis confesiones personales y aprovecho la ocasion que se me ofrece de mostrar por un ejemplo saltante, de qué manera mis enemigos han hecho servir los actos mas inocentes á las insinuaciones mas malévolas. Esos señores han descubierto que en mis comunicaciones biográficas, hablaba mucho de mi familia materna, pero que no decia absolutamente nada de mi primazgo paterno, y olfateando una mala intencion en lo que decia y en lo que callaba, me han acusado de las mismas preocupaciones vanidosas que han reprochado ya á mi colega Wolfgang Goethe.

Es cierto, las memorias de este hablan á menudo, y con una satisfaccion particular del abuelo paterno, el ilustre burgomaestre que presidia al Roemer de Frankfort, y no dicen palabra del abuelo materno, el honorable y pequeño remendon, agazapado en su vivienda de la Bockenheimer Gasse, y surciendo los pantalones viejos de esta misma ciudad libre é imperial de Francfort.

Pero no es cuenta mia defender á Goethe, de ese pecado de omision. En cuanto á las calumnias que á mi me conciernen, jamas las he contestado, limitándome á encojerme de hombros y darle gracias á Dios, porque no tuvieran que decir cosas peores á mi respecto.

Aquí, sin embargo, debo rectificar esas insinuaciones malévolas y con demasiada frecuencia esplotadas, y decir que no es culpa mia si mis libros no mencionan á mi abuelo paterno.

Los que me conocen saben que en mi naturaleza no cabe el orgullo de ocultar la humildad del nacimiento.

La razon de mi silencio es muy sencilla: jamás he sabido gran cosa de ese abuelo.

Cuando mi finado padre vino á Dusseldorf, mi ciudad natal, era completamente estraño á ella, no tenia ningun pariente, ni conocia á esas tias y primas viejas, especie de bardos femeninos que cantan todos los dias con épica monotonia, las antiguas leyendas de la familia á los jóvenes polluelos, reemplazando con el ronquido de sus narices los sonidos nasales de la cornemusa, acompañamiento obligado de los bardos escoceses.

Mis tias no podian iniciarme, pues, en el secreto de los anales domésticos de mi padre. En esa parte mi tierna alma solo fué impresionada con los relatos concernientes á los grandes campeones del clan materno, y yo escuchaba siempre religiosamente, las historias que en la velada me contaba la vieja *Bracunte ó Brunhildis*.

Mi mismo padre era muy sóbrio de palabras; no le gustaba conversar, ni me entretenia nunca con cuentos viejos.

Una sola vez—era todavia muy niño—le dirijí una pregunta en ese sentido.

Recuerdo todavia que fué uno de esos bellos domingos, llenos de sol, que me era permitido pasar en casa, ya que en la semana languidecia en la sombría escuela del convento de los Franciscanos. Cojí, pues, la ocasion esa para pedirle á mi padre informes sobre mi abuelo. Me respondió sonriendo, pero en un tono bastante áspero:

—Tu abuelo era un judío pequeño, y que tenia una barba grande.

Al dia siguiente, cuando volví á entrar en la gran sala de la escuela del convento, donde mis pequeños camaradas se hallaban ya reunidos, me apresuré á referirles la importante noticia que me habia comunicado mi padre; esto es, que mi abuelo era un judío pequeño, que tenia una barba larga.

Apenas hice esta comunicacion, voló de boca en boca, repitiéndose en todos los tonos con acompañamiento de gritos de animales. Los muchachos saltaron por encima de los bancos y los pupitres, arrancaron de las paredes los tableros de cálculo, y los tiraron por el suelo junto con los tinteros, voltearon los bancos y se pusieron á reir, á balar, á gruñir; á ahullar, á graznar de espantosa manera, y el estribillo de esa algarabia infernal era mi abuelo que habia sido un pequeño judío y tuvo una barba grande.

El profesor que dirijía la clase, oyó el barullo, y apareciendo con la cara roja de cólera, se lanzó en medio de los tumultuosos y exijió el nombre del autor del desórden. Como sucede siempre en tales casos, cada cual trató de escabullirse ó de disculparse y la conclusion fué que yo, pobrecillo, fuí convencido de haber causado el escándalo por los informes que di sobre mi abuelo, y como no lo negué, fuí castigado con un notable número de golpes.

Estos fueron los primeros golpes que recibí en este valle, y ya, en esa ocasion hice esta filosófica reflexion: que el buen Dios, que ha creado los golpes, tiene cuidado, en su sabiduría y bondad, de fatigar el brazo del que los dá, á fin de que no se hagan insoportables.

El instrumento con que fuí apaleado era un junco amarillo, pero las marcas que me dejó en las espaldas era de un azul oscuro. Jamás las he olvidado, ni tampoco al profesor que me castigó tan cruelmente: fué el padre Dickers creid, al que mas tarde despidieron de la escuela por motivos que tambien recuerdo, pero de los que no quiero acordarme.

Lo mismo que el nombre del que me dió los primeros golpes, el motivo de la catástrofe ha quedado siempre fijo en mi memoria y cada vez que se hablaba de judíos pequeños y de grandes barbas, el estremecimiento de un recuerdo doloroso, recorria mis espaldas. Gato escaldado huye del agua fria—dice el proverbio.

Todo el mundo comprenderá fácilmente que desde ese dia no he sentido muchas ganas de obtener mas ámplios informes sobre un abuelo tan temible y sobre su árbol genealójico, y menos hablarle de ello al público adulto, como en otro tiempo al público pequeño.

ENRIQUE HEINE.

NOTICIAS

La intervencion á Santiago—En vista de la nota elevada al Ministerio del Interior por el Dr. Isaac M. Chavarria, dando cuenta de los procedimientos observados en el desempeño de la Comision que le confió el Gobierno, por decreto de 23 de Julio de año anterior, para intervenir en la Provincia de Santiago del Estero, el Presidente de la República en Acuerdo General de Ministros, ha dictado un decreto que dice así:

Art. 1° Apruébanse los actos de la intervencion en la Provincia de Santiago del Estero, de que dá cuenta el Comisionado Nacional Dr. D. Isaac M. Chavarria.

Art. 2° Dénsele las gracias, y acuérdasele la suma de 4,000 $ mjn., como remuneracion por los servicios que ha prestado, la que se imputará á la Ley núm. 1282, de Julio 10 de 1883.

Art. 3° Agréguense los antecedentes de este asunto, y dése cuenta al H. Congreso del resultado de la intervencion, en las primeras sesiones del corriente año.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN—V. DE LA PLAZA—E. WILDE—FRANCISCO J. ORTIZ—BENJAMIN VICTORICA.

El Bono General—Del Ministerio de Hacienda se remitió ayer en uno de los vapores de la carrera á Montevideo, para alcanzar en aquel puerto al paquete inglés *Cotopaxi* que zarpa hoy con destino á Southampton, el pleno poder del Gobierno al Plenipotenciario Argentino en Inglaterra, Dr. Manuel R. Garcia, para que pueda firmar en Lóndres el Bono General del empréstito de 30 millones, recientemente negociado en las favorables condiciones para el crédito de la República, que son del dominio público.

El poder, juntamente con una nota de instrucciones, va encerrado en un sobre de tela, cuyo franqueo costó en la Direccion General de Correos 1 peso con 16 centavos.

Este último dato podrá no ser de interes, pero es por lo menos curioso.

De Bahia Blanca—Hasta mas de la una esperamos anoche, sin resultado, los informes telegráficos que debia trasmitirnos desde Bahía Blanca, el reporter de este diario que fué á las fiestas de inauguracion del Ferro Carril, con encargo especial de hacer una crónica estensa y detallada de ellas.

Tenemos la persuacion de que nos ha de haber telegrafiado desde aquel punto, y en tal concepto solo nos esplicamos la falta de esos informes, por culpa de alguna de las líneas telegráficas

En Dolores—El Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde, recibió ayer del Presidente del Consejo Escolar de Dolores, un despacho telegráfico concebido en estos términos:

«El domingo tiene lugar la inauguracion de los edificios para escuelas públicas. El Consejo veria complacido que V. E. se hiciera representar en la fiesta de la Educacion.

Saludo atentamente al Sr. Ministro. *Torcuato B. Zuviria.*»

El Ministro contestó inmediatamente el anterior telegrama con otro despacho cuyo testo publicamos á continuacion:

Dr. Torcuato B. Zubiria.

Dolores.

Oficial—Agradezco la invitacion de ese Honorable Consejo Escolar. Me habria sido muy grato concurrir á la inauguracion de los edificios para escuelas públicas, pero hallándome imposibilitado de hacerlo, ruego á Vd. se digne representarme en ese acto y significar á sus estimables colegas mis sinceras felicitaciones por el feliz éxito que han alcanzado sus esfuerzos en servicio de la instruccion pública y mis ardientes votos por el progreso de la educacion comun en ese rico é importante Partido de la Provincia de Buenos Aires.

Saludo á Vd. con mi particular aprecio.

E. WILDE.

Sobre una destitucion—La Secretaria del Consejo Nacional de Educacion nos dirijo las siguientes líneas:

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

«La Nacion» de hoy publica en sus columnas la renuncia del ex sub preceptor don Sergio M. Córdoba, fundada en el *indebido favoritismo* que ejerce la Comision Nacional de Educacion.

En el deseo de restablecer la verdad, pido al señor Director la publicacion de la esposicion siguiente:

El señor Córdoba *fué destituido* con fecha 9 del corriente, de acuerdo con lo pedido por la Comision Escolar de la 4ª Seccion, y el Director de la Escuela, dando una y otra la incompetencia por causal.

En reemplazo del señor Córdoba, no diplomado, fué nombrado el señor Toscano, maestro superior normal.

Agradeciendo de antemano al señor Director la insercion de estas líneas, tengo el gusto de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Victor M. Molina*—Secretario.

El barrido y las lluvias—La siguiente nota se ha pasado ayer por la Secretaría de la Intendencia Municipal al Señor Inspector del Barrido:

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República............... $ m/n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » [illegible]
Exterior.. » » [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 26	» 6 42	» 12 84
Exterior....	» 3 54	» 6 [illegible]	» 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38

Tengo órden del señor Intendente de dirijirme á Vd. apercibiéndole muy sériamente por el estado de desaseo en que se encuentran las calles mas centrales de la ciudad, que á consecuencia de la lluvia de ayer están llenas de barro y aguas estancadas, sin que hasta este momento, 12 m., los peones á su cargo hayan hecho la limpieza indispensable.

Concluido que sea el servicio el dia de hoy, suspenderá Vd. á los tres barrenderos que se estacionan en la boca-calle de Alsina y Perú.

Dios guarde á vd.—*Narciso de Estrada*, Secretario.

Pirámide de Mayo—Se refiere á este monumento lo que vá á leerse en seguida:

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.

Señor Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.

El H. Concejo ha resuelto reiterar á esa Intendencia, la órden terminante de proceder sin demora á reponer la pirámide de Mayo en condiciones de seguridad y aseo, practicándose las obras necesarias á fin de evitar el estancamiento de las aguas que minan sus cimientos.

Ningun trabajo, ningun gasto, debe economizarse, tratándose de demostrar el respeto que merecen los recuerdos de nuestra Independencia.

El 25 de Mayo se aproxima y seria vergonzoso para los que tenemos patriotismo, contemplar el estado de ruina y degradacion de un monumento, que, en esa fecha, debe ser saludado con himnos y cubierto de flores por la actual generacion.

Saludo al señor Intendente con mi consideracion distinguida.—ALBERTO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.

Señor doctor don José Fonrouge.

Estimado señor:

Constándome que entre los objetos históricos de su eleccion, existe un facsímile del acta de nuestra Independencia en uno de cuyos ángulos se halla un dibujo de la Pirámide de Mayo, en su forma primitiva, ruego á usted se digne facilitarlo á esta Presidencia, hasta tanto se resuelva el incidente sobre la demolicion de dicho monumento.

En la conviccion de que usted accederá á este pedido, le anticipo mi agradecimiento y le saludo con mi mayor aprecio.

ALBERTO M. LARROQUE.
Arturo Lavalle.—Secretario.

El Comisario de la segunda seccion don Vicente Hernandez, ha pasado ayer una nota al Gefe de Policía, dándole cuenta del mal estado en que se encuentra aquel monumento, lo que cree de su deber denunciar á la Superioridad por hallarse dentro del radio de su seccion.

Publicacion recibida—Comentarios rurales á los diálogos políticos de Américo Palma, es el título de un folleto de 32 pág. editado por la Imprenta de «El Oeste» de Mercedes, y firmado por *Oeste* que hemos recibido.

Le saludamos—Se encuentra entre nosotros y tenemos el placer de darle la bienvenida á los señores Senador Dr. Fortunato Rodriguez y diputados Dr. D. Jacinto Videla, D. José Rodriguez, D. Manuel Solá, D. Belisario Albarracin, D. Ciriaco Sosa, Dr. D. José B. Romero, don Justino Solari, Dr. D. Cárlos Tagle, Dr. Juan Pujol y Dr. D. Juan M. Teran.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

En ella se prestará el acuerdo solicitado por el Intendente para el nombramiento del Ingeniero D. Juan A. Buchiazzo como Gefe del Departamento de Ingenieros Municipales, hecho durante el receso de las sesiones de aquel con carácter de interino.

Este acuerdo como se sabe quedó pendiente en la sesion anterior.

Servicio de correos—En vista de lo informado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha resuelto autorizar á dicha Direccion para que remunere con un sobresueldo de 12 pesos mensuales al Auxiliar de la Oficina de Correos del Rosario, D. Domingo Millan; y con 6 al cartero Manuel Suarez, por su servicio estraordinario de primera hora, cuyo gasto se imputará al inciso 4° item 18, partida 25 del Presupuesto del Departamento del Interior.

Sobre derechos consulares—El Vice Cónsul Argentino de Villa del Pilar, en el Paraguay, ha comunicado al Ministro de Relaciones Esteriores, que el vapor *Montevideo*, en su último viaje aguas abajo, cargó en el puerto de Humaitá maderas con destino á Buenos Aires, negándose el capitan á aceptar su certificacion en la guia y manifiesto, conforme lo prescriben los artículos 27 y 28 de las Ordenanzas de Aduana, y el artículo 33 del Reglamento Consular.

Este hecho fué puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda, para la resolucion que haya lugar al respecto.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 83,645 pesos, con 86 centésimos, en esta forma:

Importacion, al contado.	75,768 52
Esportacion.	3,398 47
En letras.	4,478 87

Su entrada desde el 1° del mes hasta la fecha, asciende á la cantidad de 1.473,401 con 72.

El adicional de importacion desde el principio del año suma 178,095 74 pesos, y el de esportacion 204,859 09.

Novedades de Policía—En la casa de tolerancia calle de Libertad núm. 258, tomáronse anteanoche en peleas, por un quitame allá esas pajas, José Bustos y Ramon Lachiaga. Diéronse primeramente de puñetazos y como Lachiaga llevara la peor parte, apeló á una botella de cerveza que hubo á la mano, con la que asestó á su contrario un golpe en la cabeza, ocasionándole una herida de alguna gravedad.

La Policía intervino y constituyó en prision á herido y heridor.

—Frente á los depósitos del Sud, ocurrió anteayer á la tarde un accidente desgraciado: Pedro Vazquez que conducia un carro cargado con algunas mercaderías, cayó de él pasándolo por el cuerpo las ruedas del vehículo.

En estado grave fué enviado al Hospital.

—Anselmo Gamarra domiciliado en una de las calles de la Seccion 11ª ha sido anoche víctima de un robo, consistente en 60 nacionales.

El robo se ha cometido en la casa del damnificado en momentos que éste estaba ausente de ella.

Se ignora quien sea el ladron.

—Al señor Manuel Tedin le sustrajeron ayer tarde del bolsillo del chaleco un reloj y cadena de oro.

Esto sucedió en la casa de remate, Piedad número 103.

El hábil escamoteador fugó.

Licitacion de maiz—En la licitacion para la provision de 2500 fanegas de maiz nuevo en espiga, destinado á las cabalgaduras de la Limpieza Pública, que tuvo lugar el 24 del corriente en la Municipalidad, se presentaron las siguientes propuestas:

D. Juan S. M. Leon, que propone suministrarlas á 2 ps. 48 cents. mjn. la fanega.
D. Adolfo S. Ortiz, á 2 ps. mjn.
D. Julio Benites, á 3 ps. mjn.
D. Eugenio Piaggio, á 2 ps. 80 cents. mjn.

Indice de las inhumaciones—La Comision de Hacienda del Concejo Municipal, se ha espedido en la solicitud presentada por el señor Roselló, proponiendo hacer un índice de las inhumaciones que han tenido lugar hasta la fecha en el Cementerio del Norte y las que tengan lugar en adelante.

La Comision aconseja se le acepte la propuesta, asignándole un sueldo de 60 pesos mjn. mensuales.

Ocurra donde corresponda—Es el dictámen que ha puesto la Comision de Hacienda del Concejo Municipal en la solicitud presentada por la señora hija de Don Diego Alvarez de Bragaña, pidiendo el pago de un subsidio acordado por el Cabildo de Buenos Aires en 1806 á los que se distinguieron en la defensa de la ciudad cuando la Reconquista, solicitud de que nos hemos ocupado en nuestros números anteriores.

Subsidio—Hace poco falleció Don Pedro Navarrete, antiguo asistente del Hospital General de Hombres, que habia sido jubilado por sus buenos servicios prestados durante muchos años.

La viuda de éste, en virtud de los mismos antecedentes, presentó últimamente á la Municipalidad una solicitud pidiendo se le acordara un subsidio.

La Comision de Hacienda del Concejo se ha espedido en ella y aconseja se le acuerden 200 $ mjn. por una sola vez.

El rio Colastiné—Por un telegrama recibido ayer en la Comisaría General de Inmigracion, se sabe que este rio continúa bajando con fuerza, perjudicando al comercio de Santa Fé, pues los buques de alto calado no pueden entrar á verificar la carga y descarga por falta de agua.

El vapor *Tridente* fondeó anteayer en la Boca del Colastiné por falta de agua.

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO DE
MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro. Puentes y Carpinteria de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm.

En el Riachuelo—Los Sres. Pradere y Santivena, ofrecen á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ceder gratuitamente parte de un terreno que poseen en aquel parage, para el ensanche del canal, siempre que se les construya un muelle en la parte que se reservan para instalar un establecimiento industrial.

Dato de interes—La deuda pública de la Nacion, era el último dia del año anterior, de 110.499,231 pesos, con 9 centésimos m|n. segun la liquidacion hecha por la Contaduria General.

Obras del canal Roca—Ha comunicado al Ministerio del Interior el de Guerra y Marina, que el E. M. del Ejército, librará las órdenes del caso para en cumplimiento de su pedido, el Gobernador de la Patagonia pueda utilizar parte de los indios últimamente hechos prisioneros, en los trabajos de la obra de canalizacion que se practica en el pueblo Roca, bajo la Direccion del Ingeniero Sr. Furque.

Solicitudes—Al Ministerio de Hacienda se presentó don E. Bunge, pidiendo que se le permita unir los rieles de la Barraca Peña, con los del muelle del Riachuelo, para facilitar así las operaciones de carga y descarga de ese establecimiento comercial; y D. Antonio Devoto, que se le autorice á colocar un pescante sobre aquel muelle, para utilizarlo en la descarga de materiales que manda á depósito á la mencionada Barraca de Peña.

Nombramiento aceptado—Recibióse en el Ministerio del Interior una nota suscrita por don Juan B. Alberdi, en la que manifiesta su aceptacion del puesto de Comisario General de Inmigracion en Europa, para el cual fué nombrado por decreto del P. E. Nacional.

Ramal telegráfico—Ha sido despachado favorablemente por el Ministerio del Interior, el pedido de un ramal telegráfico hasta Formosa, que hizo el Gobernador del territorio Federal del Chaco, el cual empalmará con la línea que une el telégrafo argentino con el paraguayo.

Como el empalme se verificará en una de las Estaciones del territorio paraguayo, aquel Gobierno concedió ya la autorizacion que le fué pedida con tal objeto.

Cajas de fierro—Atendiendo el pedido de 7 cajas chicas de fierro hecho por el Administrador de Rentas de la Capital para ser colocadas en la Oficina de Vistas, el Ministerio de Hacienda, prévio informe de la direccion General, autorizó al gefe de aquella reparticion, para invertir con tal objeto la cantidad de 1780 pesos en que se aprecia el valor de las cajas.

En la Aduana de Mendoza—Despues de oida la opinion de la Direccion General de Rentas, el Ministerio de Hacienda ha resuelto conceder al Administrador de la Aduana de Mendoza, los 400 pesos que habia solicitado para refaccionar el mobiliario de las oficinas á su cargo.

Movimiento militar—El Teniente Coronel don Demetrio Mayorga, ha sido nombrado Gefe de la Oficina de Enganche de Mendoza, en reemplazo del de igual clase D. Patrocinio Recabarren, que pasó con el mismo cargo á San Juan.

—El Teniente Coronel D. Manuel Fernandez Oro, pasó á la Plana Mayor Disponible.

—El dia 1° del mes próximo parte á Junin de los Andes el Comandante don Diego Lucero, Gefe del Regimiento 5° de Caballeria.

Al nuevo local—Terminadas ya del todo las obras mandadas efectuar en el edificio de la antigua Estacion «Parque,» del F. C. del Oeste, las oficinas del Estado Mayor del Ejército se trasladarán á aquel local en la semana próxima.

Faltan dos batallones—Tenemos noticia de que las propuestas sobre ascensos militares del arma de infanteria, que se encuentran en el Estado Mayor General del Ejército, no serán elevadas á la superioridad *mientras tanto no remitan sus respectivas planillas* los gefes del 1er. batallon del 3er. regimiento y 2° del 4°.

Ecos de La Plata—Abril 26:

MENOR HERIDO—Ayer á las 5 p. m. el menor Zenon Farias, de 6 años de edad, jugaba con un revólver, cuando de pronto escapósele un tiro, cuyo proyectil fué á herir en el ojo izquierdo al niño Ubaldo Agüero, de 10 años de edad.

Este hecho tuvo lugar en el Cármen de Areco, en casa de la señora Hermenejilda Acuña, en cuyo poder se encuentran dichos menores.

La herida que presenta Ubaldo es de carácter grave.

HECHOS POLICIALES—El individuo Gerónimo Carmona ha sido herido de un balazo en el hombro izquierdo, por Andrés Gabie, que fugó inmediatamente sin haberse obtenido su captura.

La herida de Carmona presenta alguna gravedad.

—Por sospechas de robo han sido aprehendidos por el Comisario de Policía de la Ensenada, los individuos Martin Olivera y Pedro Pritse.

—Ha sido constituido en prision en el dia anterior, por el Sub Inspector Municipal don Máximo Rubio, el individuo José Rey confeso de beneficiar para el espendio público animales porcinos, muertos por *axficia* en el tren.

Ha sido puesto á disposicion del Juez competente.

—Segun telegrama recibido en la Gefatura de Policía de la Provincia, ha sido muerto en Zárate, el individuo Domingo Balaroni por Leonardo Cassatillo, que fugó inmediatamente. El telegrama no dá detalles.

Se practican las diligencias necesarias para obtener la captura del criminal prófugo.

—En la mañana de ayer como á las 4 y 30 los individuos Juan P. Centeno, Enrique Garcia, Victor Assuega y Felipe Salva Rios, se presentaron en la casa de prostitucion denominada «El Americano», establecida en el pueblo de Dolores, é invocando el nombre de la autoridad, obligaron al dueño, les abriera la puerta.

Una vez abierta, agredieron éste, descargándole varios golpes de puño.

A los gritos dados, presentóse la autoridad policial, que los redujo á prision.

—Por haber robado una cantidad de dinero á su patron Ignacio Abnines, ha sido preso el individuo Ignacio Galindez.

CONDENA—Los Tribunales de la Provincia, han condenado á seis años de penitenciaría al preso Pedro Casey.

CADÁVER—Ha sido estraido del arroyo Azul, el cadáver del vijilante Antonio Herrera, que se ahogó el dia anterior.

REMUNERACION—El P. E. ha resuelto dar como remuneracion á los empleados que levantaron el censo en esta ciudad, la suma de 25 pesos m|n. á cada uno.

RAMAL AL PERGAMINO—*En esta linea* ha sido encontrado levantado un riel en la via á la altura del kilómetro núm. 108.

Felizmente no ocasionó desgracia alguna.

La autoridad local practica las diligencias necesarias, para dar con el autor.

JURYS DE PATENTES—La Direccion de Rentas de la Provincia, está formulando el decreto, para el nombramiento de las personas, para formular los Jurys, que han de intervenir en la clasificacion de patentes.

REGRESO DEL GOBERNADOR—Mañana á la tarde se espera en esta ciudad, de regreso de su viage á Bahía Blanca, al Gobernador de la Provincia, y demás personas que lo acompañan.

Las carreras—Mañana se correrán las carreras suspendidas el domingo último á causa del mal tiempo.

Los trenes saldrán de la Estacion Central para el Hipódromo á las 12 y 50—1 y 20—2—y 3 y 10 p. m.

Ahogado—El sub-prefecto de Monte Caseros ha dado cuenta por telegrama á la Prefectura Marítima, de haber aparecido en el rio el cadáver de un ahogado y que cree que sea del que dió cuenta dias pasados.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la Direccion General de Rentas, se efectuaron ayer las siguientes ventas dentro del Municipio de la capital:

—Brasil núm. 265 con 8 mts. por 28 en 3720 ps. m|n.

—Venezuela y Saavedra, con 25 mts. por 34, en 5.660 $ m|n.

—2ª Catamarca entre Venezuela y Méjico, de 10 mts. por 46 en 372 $ m|n.

—Centro-América, núm. 214 con 6 mts. por 46 en 2,460 $ m|n.

—Maza entre Venezuela y Belgrano, con 7 mts. por 40, en 492 $ m|n.

—Libertad y General Alvear, con 25 mts por 49 en 16,583 ps. m|n.

—Caridad entre Moreno y Belgrano, con 7 mts. por 28 en 1,860 ps. m|n.

—San Juan entre Zeballos y Solis, con 7 metros por 36 en 1,167 ps. m|n.

—Victoria núm. 1426, con 13 metros por 60 en 4,188 ps. m|n.

—Venezuela entre Catamarca y Rioja, con 7 metros por 45 en 1,004 ps. m|n.

—Moreno entre Saavedra y Misiones, con 7 mts. por 59 en 1,140 ps. m|n.

—Tucuman entre Junin y Andes, con 8 mts. por 52 en 2,604 ps. m|n.

—Cangallo 965, con 7 metros por 60 en 6,200 ps. m|n.

—Matheu entre Europa y Comercio, con 17 mts. por 67 en 909 ps. m|n.

Contribucion directa—El señor J. Urtubey hijo, se ha presentado al Ministerio de Hacienda ofreciéndose para cobrar la deuda de Contribucion Directa atrasada con la utilidad del 40 olo.

«El Petrópolis»—Ayer partió de nuestro puerto para Hamburgo, este vapor, conduciendo 12 pasageros de 1ª clase y 8 de 2ª.

«La Plata»—Este vapor llegó ayer á nuestro puerto procedente de Liverpool conduciendo 82 inmigrantes que fueron desembarcados y conducidos al Hotel de Inmigracion.

Familias suizas—Con gran cantidad de útiles para labranza y otros objetos, partirán en breve para Misiones varias familias suizas.

Consejo Nacional de Educacion—En la sesion que celebró últimamente el Consejo Nacional de Educacion, resolvió lo *siguiente:*

—Imponer una multa de 100 ps. m|n. á los directores de colegios particulares que á continuacion se espresan, por no haber remitido oportunamente los cuestionarios del censo escolar, segun las prescripciones de la ley:

San Martin 528—Reconquista 361—Rivadavia 493—Artes 171—Defensa 508—Lorea 540—Lorea 715, San Juan 375, Alzaga 212 (Santa Lucia) y Venezuela 518.

—Pasar al agente de Aduana de este Consejo, el espediente referente al envio de 15700 piezas de mosaico remitidas de Génova por la casa Piaggio y Ca.

—Dirijir una circular á las colonias y territorios nacionales sobre edificacion de escuelas.

—Conceder á don José Danelli el poder que solicita para gestionar bienes que denuncia á favor del Consejo.

Se ordenaron los siguientes pagos:

A la preceptora de la escuela de Reconquista m|n 63 por el mes de Marzo ppdo.

—A las preceptoras de General Acha por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año 128.93 pesos m|n.

—Al «Autonomista» de Corrientes por publicaciones, 10 pesos m|n.

—Al sub prefecto de Santa Fé la suma de 31 45 pesos m|n por haber levantado el censo escolar en las islas de aquella provincia.

—A don Manuel Salas 144 pesos m|n por sellos y honorarios que como escribano le corresponde, por escrituracion de casas compradas por el C. E.

—A don Raimundo Batte 22 pesos m|n.

—A don Martin Biedma por impresiones 212 pesos m|n.

Lotería de San José—En el sorteo efectuado ayer en Merlo han resultado con los premios mayores los siguientes números: 5072 con 10.000 $f, 6992 con 500 id, 8848 11509, 10550 con 200 id, 8670, 4372, 11800, 4745, 12794, 11850, 9343, 10582 con 100 id.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

José Marcoroni, inanicion; Pedro Lieustegui, fiebre tifoidea, Eugenia Galeano, tuberculosis; Maria Curuchaga, hemorragia cerebral; Dolores Franco, difteria; Manuela S. Blanco de Siule, pulmonía; Carolina Labin, fiebre tifoidea; Catalina Fernandez, reumatismo, Justo Falcon, cáncer; Prudencio Regiano, enteritis; Pedro C. Nave, falta de desarrollo.

Uno nació muerto.

Deuda de la Independencia y del Brasil—*Gabriel Velazco*—Reclamo iniciado por D. Santos Urbistondo en representacion de los herederos.

La Comision resolvió en consecuencia, no hacer lugar á lo pedido en el referido escrito de f. 10.

En cuanto á los haberes de la guerra del Brasil, pase al archivero general de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de los servicios militares prestados por D. Gabriel Velasco durante la guerra con el Brasil y de los pagos que se han hecho á cuenta de sus haberes.

Cipriano Miró—Iniciado por él mismo. Líbrese oficio al Sr. Archivero General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar si existen constancias de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho á cuenta de sus haberes al guerrero de la Independencia Don Cipriano Miró.

Tomas Varas: iniciado por D. Victor Videla Hallándose in precedente liquidacion que asciende á la suma de $f. 1100.60 c. á favor del guerrero de la Independencia Don Tomás Varas, de acuerdo con la resolucion de f. 22 vta. y 23; la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Gerónimo Costa: iniciado por Doña Hipólita Dominguez de Costa. Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos hechos á cuenta de sus sueldos á D. Gerónimo Costa, durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

Juan Vasquez: iniciado por D. Francisco Costas. Resultando de las constancias de este espediente, que han existido dos guerreros de la Independencia con el mismo nombre de Juan Vasquez. Vista al interesado para que suministre las antecedentes necesarios á fin de establecer cuál de los dos es el que ha prestado los servicios á que se refiere el informe del señor Comisionado en Salta.

Lorenzo y Valentin Quintana: Iniciado por la heredera doña Zenona Rodriguez.

Juan Antonio Lavalleja: seguido por D. Santos Urbistondo en representacion de los herederos. Agréguese al presente escrito á sus antecedentes.

Agustin Marquez: seguido por doña Cármen P. de Peralta. Agréguese á sus antecedentes.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

1° Al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, remitiendo el espediente de D. Gabriel Velascó.

2° Al mismo, remitiendo el de D. Cipriano Miró.

3° Al Ministerio de Hacienda de la Nacion, elevando el espediente liquidado de D. Tomás Varas, á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

4° Al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, remitiendo el espediente de D. Gerónimo Costa á informe.

Obsequio—Los secretarios de los Juzgados de la Capital obsequiaron anoche al Presidente del Colegio de Escribanos, con un busto de bronce, por ser uno de los que mas trabajaron en el sentido de demostrar al Congreso las cargas que pesaban sobre ellos y el derecho que tenian de ser mejor remunerados.

Los siguientes señores suscriben la nota con *que se acompaña el obsequio:*

Natalio A. Ponce, Roque Repetto, José A. Navarro, Manuel Lacasa, Pedro Cedrós, Cárlos Silveyra, J. M. Casal, Manuel Avila, A. Miranda, Sebastian Martinez, A. Lamarque, Angel E. Raggio, N. Reynal, O'Conor, Juan Rodriguez, Ramon Peralta, Joaquin Reinoso, Miguel Repetto, Adolfo Cordero, Cárlos Gonzalez, José Martin, Joaquin Lijó, E. French, Pedro Sicouret, Leandro M. Gonzalez, Pastor Lacasa, Emilio Gimenez, Tristan M. Almandos, Cledomiro Gallardo, Raimundo Munita, Mariano Andrade, Bartolomé Martin.

Teatro Nacional—Ante una concurrencia bastante numerosa, representóse anoche en este Coliseo la preciosa obra "La Tempestad."

Esta vez como la anterior, la ejecucion fué buena.

No obstante esperamos ver la Compañía en otra obra para apreciar debidamente sus condiciones.

El Skating-Rink—Anoche se verificó la primera sesion de patines. Se estrenaron algunos juegos nuevos, que fueron muy bien aceptados por los patinadores.

Los palcos y sillas del gran salon estaban llenos de niñas y caballeros conocidos, que seguian las evoluciones de los patinadores aplaudiendo á los que demostraban mayor habilidad.

El maestro de orquesta tocó una marcha que fué tambien bastante aplaudida y que en su autor habia dedicado á los cronistas de la prensa.

Si el Skating continúa siendo tan concurrido como anoche, puede asegurarse desde yá que la empresa obtendrá éxito.

TASSARA

[Conclusion]

Así es que inútilmente se buscaria la mas leve sombra de accion en sus poesías, ni siquiera un límite que formara como el contorno, la silueta del cuadro. Cuando llega el momento de su sibilítica inspiracion, habla de todo porque lo siente todo, y parece llevar el Universo entero dentro de sí mismo, si no es que él se difunde por todo el Universo. Por esto no podemos señalar entre sus poesías aquellas que se circunscriben á un objeto histórico determinado, como *Las Cruzadas, La guerra de Oriente* y otras, bajo ciertos conceptos apreciables, sino *La noche, La entrada del invierno, La tempestad* y por encima de todas, *El dia de otoño*, en que el poeta se sobrepuja á sí mismo y, rompiendo, cual torrente henchido por las aguas de la tempestad, los valladares de la humana fantasía, se dilata, con una abundancia sin ejemplo de audacia é inspiracion, por los ámbitos de todo lo creado, fatigando al atrevido que inútilmente desea seguirle en su ascencion inmensa, para verle caer como centella desde lo alto de los cielos á nuestro planeta, al terminar con aquella terrible frase que esprime el castigo de todos los Prometeos del pensamiento que han querido escalar alturas para el hombre inaccesibles:

¡Oh, quién pudiera con su propia mano
Arrancar de su frente el pensamiento!

En la imposibilidad de trasladarla íntegra, insertamos algunos fragmentos de dicha composicion, para que formen juicio aquellos de nuestros lectores que no la conozcan:

Venid, cercadme, ¡oh pálidas neblinas
Del oscuro crepúsculo del año!
Estended vuestras alas argentinas
Y ayudad á mis ojos en su engaño.
En panorama estraño
Y en confusion fantástica perdidos
Los objetos del mundo en la distancia,
Con bella extravagancia
En el aire parecen suspendidos;
Y en honda sensacion el alma herida,
Que lo aéreo y vago y lo dudoso anhela,
Como en las alas de un genio suspendida,
Allá en la inmensidad se pierde y vuela.
. . . .
Y vuela y vuela. Lo infinito
Es siempre más allá. Del que la oprime
Lazo vil de materia, alto grito
De una voz inefable se redime.
La inspiracion sublime
Sus alas son, la inmensidad su esfera,
Las potencias creadoras su alimento;
El puro sentimiento
De lo que aun antes de los siglos era,
Un gran poder que á comprender aspira,
Parece despertar en su memoria,
Y en sus raptos magníficos respira
Aire de exaltacion, aire de gloria.
. . . .
Venid, cercadme; ¡oh, nieblas!, cubre el cielo
Vuestra fluctuante túnica de plata,
Y en leve lluvia de menudo hielo
Vuestro humor cristalino se desata.
En vano se dilata
Para abarcar, la vista, el horizonte,
Que aéreo y vaporoso linde cierra:
Pero el mar y la tierra,
La selva despojada, el turbio monte
Al través de vosotras contemplados,
Apareciendo en vaga lejanía,
Forman les da de objetos increados,
En su afan de crear, la fantasía.
. . . .
¡Honda contemplacion, grito sublime
Que resuenas del alma en lo profundo!
¡Yo de un Dios para mi alma necesito,
Y encuentro á Dios cuando abandono el mundo!

Este es Tassara. Voz de trueno, de tempestad: espíritu grandioso que no se puede encerrar en breve cuadro ni seguir el cauce trazado por los preceptistas de la tradicion, porque su númen rebasa las orillas. Es el viento que no tiene sendas; es la luz, que no puede ser aprisionada; es el genio, que, inquieto, busca á Dios en todas partes, mientras, á veces, quiere rivalizar con él, ó en su despecho é impotencia le niega. Esta enfermedad sublime del alma que sienten pocos hombres, es la que crea estas composiciones ciclópeas, que son para las generaciones posteriores testimonio á un tiempo de la grandeza y de la pequeñez del pensamiento humano.

Fácilmente se comprende que esa cualidad, que constituye la grandeza de Tassara, es á la vez origen de su mayor defecto. Por lo mismo que su genio no puede encerrarse dentro de un molde, falta á sus composiciones un objetivo concreto, determinado, que es indispensable condicion de toda obra perfecta Enhorabuena que goce el poeta una amplia libertad, *amabilis insania*, segun lo apellidaba Horacio, para volverse, como la mariposa, allí donde lo llamen vivos colores á otros dulces encantos; pero no debe perder nunca de vista el objetivo de su composicion, de lo cual nos dejó el mismo Venusino tan insignes modelos. Así es que, mientras génios inferiores á nuestro poeta han dejado composiciones que se han hecho populares y reciben incesante aplauso del público, Tassara vive en cierta oscuridad, visitado solo por amigos íntimos y amantes decididos de la literatura, sea cual fuere la forma que revista.

Conocida la índole del poeta de que nos ocupamos, parece escusado añadir, que todas sus poesías, que tienen por objeto cantar los espectáculos de la Creacion, abondan en rasgos bellísimos troquelados en una versificacion vigorosa y espléndida, como esas selvas americanas nacidas al calor de los trópicos. No podemos resistir al deseo de recordar algunos fragmentos.

En su oda *Al campo*, escribe:

¡Con qué placer respiro
El aire de los campos! ¡Cuán gozoso
Por las montañas y las selvas giro
Mi vista ansiosa de espaciarse! El cielo,
La tierra, el sol, la Creacion entera
Resplandece á mis ojos admirados
Con nuevo resplandor, y por la esfera,
Cual fecundante llama,
De la existencia universal el gérmen
En torrentes de vida se derrama.
. . . .
Ondead á mis plantas, oceanos
De árboles y de flores. Yo á mis solas
Miro temblar al soplo de los vientos
La varia inmensidad de vuestras olas.

Y en *La Entrada del invierno* dice con valentia:

. . . .
Oyo los robles de la selva anciana,
Que en airado vaiven el viento impulsa,
Sonar como una lira sobrehumana
Que en la estension lejana
De la ígnea tempestad el génio pulsa.
Mira en el vasto cielo los nublados
Precipitarse en impetuoso vuelo
Como ejército de ángeles alados,
Y en el zénit alzados
Al sol velar en la mitad del cielo.

Otro aspecto tiene todavía Tassara bajo el cual es preciso considerarlo: el político, que si no fué para él origen de elevada inspiracion, fué objeto de muchos de sus cantos. Nacido en una época en que Europa atravesaba la mayor de las crísis y verificaba la mas radical de sus trasformaciones, consagrado, por deber de su carrera, á la diplomacia, que le obligaba á conocer y estudiar los grandes problemas entonces planteados en nuestro Continente, se preocupa del porvenir de los pueblos modernos, y filósofo, mas bien que poeta, toma partido en la lucha de las grandes ideas que se disputaban la posesion de Europa.

Desgraciadamente para el poeta, se alistó en las filas de la reaccion. Por uno de aquellos fenómenos que solo esplican la educacion ó los caprichos del genio, aquella imaginacion ardiente y fogosa, que podia, como Tirteo, embriagar las almas y arrojarlas á la victoria en los grandes combates contra el oscurantismo; aquella palabra fecunda y arrolladora como los caudalosos torrentes, aquel temperamento férreo é indomable, no se pusieron al servicio de la idea nueva, que le hubiese proporcionado prestigio y popularidad; no llegó á sentir la mágica seduccion de los nacientes ideales, tomándolos por aberraciones de la humana fantasía y principio del desquiciamiento social. En el momento en que Quintana cubria su frente con lauros inmarcesibles, cantando la libertad y la independencia de la Patria, Tassara se resignaba á hacer el papel de Casandra, entonando plañideras elegías al desgraciado porvenir de las naciones modernas.

Pudo contribuir á tan raro fenómeno la íntima amistad que le unia con Donoso Cortés, otra de las almas de vigoroso temple que aparecieron en aquel cielo de nuestra regeneracion literaria. El poema que le dedicó, titulado *Un diablo más*, las *epístolas* dirijidas al mismo y á otros personajes de la época, *La guerra de Oriente*, y otras composiciones, rebosan bilis contra los principios de la moderna civilizacion, que él llevaba, sin embargo, en su sangre y en las profundas oscuridades de su ser, segun se revela en infinitos pasages de sus obras. Fué una monomanía contajiosa que adquirió en su contacto con el mundo diplomático, dentro del cual vivia en una época en que el moderantismo histórico habia convertido á España en uno de los principales focos de la reaccion europea.

Por haber faltado el poeta á su vocacion de genio, la mayor parte de sus composiciones políticas é históricas carecen de valor intrínseco y social. El poeta, mas que hombre alguno, ha de vivir con su tiempo; y si circunstancias fatales le condenan á desenvolverse en un medio falso y convencional, pierde el ascendiente, que solo concede la opinion á los que son sus hijos, se priva de las mas ricas fuentes de la inspiracion y se aisla de la sociedad que le rodea. Esto, sin perjuicio de la vacilacion é irregularidad, que enjendra en su espíritu la lucha entre la influencia del siglo, que de lejos le seduce y lo provoca, y el imperio tiránico de la tradicion, que le ha tomado á sueldo y le obliga á esgrimir sus armas contra una bandera de la que estaba llamado á ser el campeon mas entusiasta.

Con esto hemos manifestado ya el gran defecto de Tassara bajo el punto de vista de la concepcion filosófica, que es el alma de la poesía moderna. Creyente por convencion, autoritario por oficio, no interpretó dignamente el sentido de la revolucion moderna, ni se asoció á las grandes trasformaciones que hacen palpitar la entraña de la sociedad contemporánea, y se hizo bajo ese aspecto, si no odioso, porque esto imposible, tratándose de un espíritu tan noble y culto, á lo menos indiferente á la generacion que ha herido con sus anatemas y sombríos pronósticos, desmentidos por el porvenir. Hubiera seguido él los ejemplos de sus amigos íntimos Espronceda, Ros de Olano, Santos Alvarez, y le hubiesen sonreido la gloria y la fortuna, dejando al par mas satisfecha su musa, que era, por don nativo, la de la libertad con ribetes de excepticismo. De su maestro Herrera pudo tomar, como lo hizo, la grandiosidad y el estro; pero, ni la época en que vivimos, ni la idiosincracia del autor le permitian cultivar con éxito un género que es un anacronismo, una escuela en estado de petrificacion.

Por esto, en su poesía á *Jafa*, que publicada el año 43 en el periódico *El Pensamiento*, no se encuentra en su coleccion de poesías, libre el alma del poeta de las cadenas que más tarde la oprimieron, dilata su vuelo, desenvuelve sus hercúleas fuerzas y se muestra rival glorioso, no sólo de todos los poetas contemporáneos, sino de los más insignes que nos ha legado la clásica antigüedad. Desgraciadamente, estas poesías, verdaderamente espontáneas, son en corto número; pero suficientes para formar la reputacion de un poeta y legar su nombre á la posteridad.

¿Qué queda, pues, de Tassara, despues de acrisoladas y depuradas sus obras? El poeta sin rival de la Naturaleza, nacido, mas bien que para sentirla y describirla, para identificarse con ella, para envolverse y vestirse de ella como con un manto, segun la frase bíblica. En este punto no es inferior á Homero, á Milton ni á Ossian, que se sintieron ante ella mas bien subyugados que dominadores. Es verdad que en sus cuadros no figura el hombre; pero esto le sucede precisamente porque ante la tempestad, el mar ó el cielo infinito no representa el humano mas que un átomo imperceptible arrastrado con desden por aquellas fuerzas inconmensurables. El poeta en accion dejaba de ser él y se trasfiguraba en el Cosmos, dentro del cual es invisible el hombre.

Queda otra cosa además: su versificacion rotunda y sonora, su facundia desesperante que abruma al lector como una irrupcion de los mares en los pacíficos continentes. Podrá algunas veces caminar enfrenado por el asunto ó por las asperezas del terreno que no es el propio; pero su empuje ingénito le hace rebasar los obstáculos y desplomarse abundante, aunque sea para caer en los abismos. Siempre tendrán que estudiar en él los administradores de la armonía y de las magnificencias del idioma.

Si Tassara, con la posesion de estas escelsas cualidades hubiera sentido con plenitud una de las tres grandes pasiones del corazon humano, el amor, la libertad ó la religion; si se hubiera consagrado al sacerdocio de estos sublimes ideales, su gran figura se levantaria al lado de las que mas han honrado las letras patrias, y recibiria los homenajes de la multitud que injustamente le desconoce; porque la humanidad responde siempre que una mano maestra toca cualquiera de sus vitales fibras y hace suya la inmortal sentencia del poeta: *Homo sum, nihil humanum a me alienum puto.*

PEDRO SALAS Y VILLARET.

INTERIOR

Santa Fé

La empresa del ferro carril ha repartido entre el comercio dos hojas sueltas, conteniendo la clasificacion de la carga, tarifa y reglamento de la misma que rejirán desde el 1° de Mayo próximo.

—En el Rosario se levantará una suscricion para contribuir á la ereccion del monumento á la memoria del Comodoro Py.

—Tuvo lugar en el Bajo Hondo un crimen alevoso, perpetrado por un peon del señor Arijon, llamado Marcelino Sosa, en la persona de Juan Sanchez.

Sosa, algo ébrio, armado de un revólver se situó en el camino, con el único objeto de buscar pendencia y al primero que se le pasara por delante voltearlo como *cachito* de un balazo.

Viendo que nadie le hacia caso y que todos transitaban dejándolo con la palabra en la boca, se dispuso á pegar un balazo al primero que pasase, con ó sin razon alguna.

Le tocó el turno á Sanchez y estaba escrito que él pagaria el pato.

Al llegar cerca de Sosa, éste le dijo:

—Párate ó te pego un tiro.

No seas bárbaro y no apuntes, contestó Sanchez.

—Qué no voy á apuntar? pues atájate y pide el vuelto.

Diciendo ésto, el criminal hizo fuego y el proyectil fué á pegar en el rostro de Sanchez, causándole una gravísima herida, que segun los médicos le causará la muerte.

La herida está situada al lado del ojo izquierdo y la bala está adentro.

El asesino fué preso por los agentes de la comisaria del Centro.

—Hoy debia reunirse la Sociedad de Beneficencia del Rosario, para nombrar la nueva Junta Directiva.

Circulaba la siguiente lista:

Presidenta—Hugolina B. de Correa.
Vice Presidenta—Mercedes L. de Comas.
Secretaria—Dolores M. de Rosas.
Pro Secretaria—Luisa F. de Ruffo.
Tesorera—Teresa V. de Otero.
Consejeras propietarias—Restituta R. de Lejarza—Deidamia O. de Diaz Velez—Manuela O. de Hertz—Francisca R. de Paz.
Consejeras suplentes—Aristodema P. de Palacios—Rosario A. de Tietjen—Esilda G. de Machain—Cármen M. de Zuviria.

—Por el vapor *Pingo*, dice «El Tribuno» de Santa Fé, vino ayer el doctor Rueda, quien ha sufrido un ataque cerebral, que constituye un principio de demencia.

—Han llegado al Rosario cuarenta coches de primera clase para el servicio de pasajeros, destinados al ferro-carril Central Norte.

—El Intendente Municipal dirijió una nota al doctor Mac Innes, concesionario del establecimiento de las Aguas Corrientes en el Rosario, previniéndole de que si en todo lo que resta del corriente año no ha firmado el respectivo contrato público, procederá en tal virtud segun el caso lo requiera, dando luego cuenta al C. Deliberante á los fines consiguientes.

Tenemos, pues, en perspectiva la anulacion de tan importante concesion.

—«La Capital» publica el telégrama dirijido al Ministro del Interior por comerciantes del Rosario, y que dió origen al que publicamos ayer del señor Villanueva. Los comerciantes habrán visto que es imposible hacer mas en su obsequio.

—Se va á delinear una calle mas directa y ámplia al Arroyito.

Esta deberá tener como punto de partida la calle de Salta hasta la de Rondeau, desde cuya interseccion se trazará una diagonal en rumbo N. N. que vaya en derechura á terminar en el referido Arroyito.

—El Intendente fué autorizado para la construccion de la verja de hierro que rodeará el monumento de Mayo.

—Sabemos de buena fuente, dice «El Tribuno» de Santa Fé, que los señores Ramayon y Escalada han recibido propuestas de Inglaterra para comprarles su establecimiento *Las Rosas* que está situado al Norte de esta Provincia.

El precio ofrecido es de *trescientas mil libras esterlinas* y los actuales propietarios continuarian por cinco años administrando el establecimiento.

El negocio se realizará despues de hacerse un estudio de *Las Rosas* por peritos que mandará de Inglaterra la Compañía que quiere adquirirla.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una *relacion interesante de una notable operacion* quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billrotts, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de un gusto desagradable. El alimento deja de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos estan hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosos—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneco de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad facilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como asi mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señores Murray y Seederf—Reconquista 81.
" Kelly é hijos—Santa Fé 99.
" A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señor Pablo Assorati—Piedad 1059.
" F. Amoedo—Buen Orden 714.
" Y. Mariani—Salta 64, Barracas Norte
" José Rigozza—Gral. Brown 47, 49 Boca
" Pedro Pesce—Botica de Franco, Flores
" A. Versoci—Calle Real, Belgrano
1183 A 23 del 85.

COMERCIO

Bolsa

Abril 26.

CÉDULAS—Série A al contado—2000 á 100 1|4. Id E id id—8300 á 89 3|8. Fin de mes—15,000 á 89 3|8. Série F al contado—8400 á 85 1|2.

ACCIONES—Abril 30—350 á 139 1|4, 200 á 1|2. Mayo 31—200 á 140 3|4, 400 á 141.

LA BOLSA—Han sido como el dia anterior tambien muy escasas las operaciones.

La Série A se cotizó al contado en baja á 100 1|4 p%.

La Série E se cotizó muy poco y á mas bajo precio que el dia anterior. Al contado lo fué á 89 3|8 p% y para fin de mes despues de la hora oficial á 1|4 p%.

La Série F solo al contado se cotizó un pequeño lote á 85 1|2. Es la Série que mayor firmeza ha presentado pues no ha tenido variacion en su precio anterior.

Se cotizaron 50 certificados del Banco Nacional al contado á 50 p%.

TÍTULOS DIVERSOS—Se vendieron 30 acciones de la Compañía de Gas Argentino al contado á 1150 pesos %.

CAMBIOS—Los cambios han esperimentado una fuerte baja: á 1 1|2 p%, ha quedado reducido el premio de los napoleones y libras y á 1 1|4 el de los cóndores y argentinos.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Una casa en la calle de Azcuenaga núm. 562. A las 4 p. m.

Por los mismos—Una finca en la calle de Alsina núm. 714 y 716. A las 12.

Urien Duchesnois—El casco del ex Ponton *Vanguardia* y sus existencias. En la Boca del Riachuelo. A las 11 a. m.

Eduardo Massot—En la Exaltacion de la Cruz, 19 animales yeguarizos, 25 vacunos, 1555 ovejas al corte. A las 2 p. m.

Por los mismos—Una finca en San José de Flores, Calle San José núm. 112. A las 4 p. m.

Rufino Degreef—Dos casas y veinte lotes de terrenos en las calles Pichincha, Pavon, 2ª Catamarca y Matheu. A las 3 p. m.

Por los mismos—Una casa en la calle de Zeballos núm. 792. A las 2 p. m.

Andrés Rolon—Una propiedad calle de Buen Orden esquina Paraná. A las 4 p. m.

Tallaferro y Sanchez—Una buena casa en la calle de Talcahuano núm. 479. A las 4 p. m.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 26.

79 wagones entrados con varios frutos, y entre ellos: 3200 arb lana, 120 bolsas trigo y 100 id maiz. El estado del mercado en lanas continúa flojo, asi como en cerda y corderitos; vacunos y demás frutos sin variacion. Las operaciones realizadas hoy son de muy poca importancia, debido á la poca asistencia de compradores.

Ventas de hoy:

1500 arb lana buena y barriga por Souza M. ps 83, 40, 600 id id Cosentino 80, 500 id id Bellocq 78, 200 id borg reg Bunge 66, 50 id id Leguineche 60.

Vacunos—10 cueros campo reg por N. E. ps 150.

Lanares—125 dnas estacion sup por Souza M. 20 rls lb; 50 id buenos y dchos Bellocq 18 1|2, 12.

Corderitos—30 dnas corderitos regulares por Beazley ps 8.

Cerda 20 arb cerda buena por Bellocq 165.

Nutria—100 lb nutria buena por Bellocq ps 5 3|4.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 26.

131 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 6000 ab lana, 3016 bolsas trigo 3137 id maiz y 244 fardos pasto. El estado del mercado en pieles sin variacion á dias anteriores; trigo, maiz y alfalfa sus precios sostenidos, cebada algo floja.

Las operaciones realizadas hoy son de muy poca importancia.

Ventas de hoy:

Vacunos—100 cueros campo reg. y becerros por L. y Benitez ps 150, 145.

Potros—200 cueros de potro salados buenos por Somariba ps 55; 25 id id campo id L. y Benitez 40.

Sebo—60 ab sebo de esportacion bueno por Elordi ps 43; 40 id id campo id el mismo 38.

Lanares—100 ds estacion sup. por Somoza 19 rls lb.

Trigo—700 fgas trigo francés bueno las 9 ab por Bardoy ps 83; 325 id id barleta id id Zoppi 80; 350 id id del salado id Unzué 80; 180 id id reg. id Zoppi 75.

Maiz—100 fgas maiz morocho en espiga por Unzué ps 52; 120 id id amarillo nuevo y bueno id Delporto 45; 100 id id id id Marconi 44.

Cebada—100 fgas cebada buena por Rosset ps 48.

Nabo—2000 ab semilla de nabo sup. por A. y Labró ps 15.

Alfalfa—80 fdos pasto bueno por Santa Maria ps 550 tond.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 26 ABRIL

Consignatarios	Capataces	Procedencias	animales
J. C. Boerr	B. Valdes	Terdillo	72
Id id	J. M. Villaverde	Pergamino	317
S. y Mandia	C. Amaral	25 de Mayo	93
Id id	Q. Mansilla	Saladillo	98
L. Linch y Ca.	J. Sanchez	25 de Mayo	136
M. Alvarez	F. Cajaravilla	Magdalena	69
J. L. Somosa	C. Martin	Vecino	21
A. Ceballos	E. Rodriguez	Giles	26
L. y Moores	M. Cuello	Mercedes	57
Duggan hnos.	E. Lescano	S. A. Areco	39
Total....			825

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 390, 350, 300, 280,
Segundo id id 263, 230
Matanza general 220, 210, 200 180 120, 100.
Cueros de novillo 150, 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 180
Id chicos 120
Capones 40 á 45
Matanza de reses—620 cabezas.
Id de terneros—110 id.

Tesoreria Nacional

Al contado	79.194,66
En letras	4481,87
	83,676,53
	1.389,755,86
Hasta hoy	1.473,432,39

Despacho de Aduana

Bebidas—Portalis, 75 bord vino Burdeos; Gandolfi y M., 575|4 vino de mesa, 60 bordalesas id Burdeaux; Basillo, 12 id id id, 1 cj id id; Capdeville, 6 bord vino Burdeaux; Monsegur, 5 id id id, 2 cascos coñac; Torrents y F., 50 bord vino Burdeaux; E. Madero, 40 1|2 bocois aguardiente de caña; Rathje, 142 cjs cerveza alemana; Shaw hnos., 50 bordalesas vino italiano; Vialo hnos., 50 id id do Bordeaux.

Ferreteria—Borra, 2000 cajones vacios; Maldonado, 1 cj electro-tipos; Landreau, 17 cu fletes municion; Lüders, 75 teléfonos; Viera, 2 bultos baldes cobre, marcos para fotografia, molinillos para café; Roberts, 600 piezas pino blanco; Hardy, 197 cjs hojalata; S. R. Hale, 1 anunciador para teléfono; F. C. O., 1 cj tenazas controladoras, y aparatos para fechar; F. C. E., 298 bts juegos de cambios para vias; F. C. Sud, 248 cjes acero; Larrau y Ca. 135 barras fierro.

Comestibles—Carost, 5 bocoys queso Gruyere; Rathje, 2 bocoys tabaco Virginia; Moore y T., 50 cjs alcaparras; Borra, 301 cjs aceite oliva, 11 id pasta tomate; Krüger, 1 cj almidon de papas; Lahusen, 100 bolsas arroz, 10 id pimienta, 5 cestos clavos olor; Sequeira y R., 15 cjs tabaco negro; Snell, 400 cjs esterinas; Monsegur, 2 cajones tabaco para pito; O. Sagasti, 50 cjs pimenton; S M. Girault, 120 bolsas aceitunas; Ledesma hnos., 75 cajones queso de Holanda, 25 id id Pategras; Galli hnos. 50 cjs encurtidos ingleses; Shaw é hijos, 50 lios cohetes de la india; D. Parodi, 2 cjs confites de sorpresa, 4 cascos almidon de arroz, 1 id aguardiente; Dellazoppa, 1 bto escobas; Prieur, 5 cjs cigarros suizos; A. Lopez, 80 cjs aceite de olivo; A. Astoul, 200 bolsas arroz, 70 bcas azúcar; A. Uribe, 310 bultos yerba paraguaya; Rocha, 310|3 yerba Paranaguá; Conceiçao, 6 bcas camarones secos; B. Rolleri, 4 cjs aceite italiano, 2 id conserva de tomate; F. Mendez, 100 bolsas yerba paraguaya; Tonquisl, 1 cj bizcochos, 1 id chocolate, etc; Gandolfi y M., 80 cascos conservas pescado; Shaw é hijos, 5 bocoys tabaco americano, 350 cjs aceite olivo.

Merceria y Libreria—Bergman, 24 fardos papel para imprenta; Azzarri, 4 cjs figuras de tierra cocida, pulseras, prendedores y boquillas de metal y vidrio, trianguilitos y tapaditos de felpilla de seda, bolsitas para escuela; Barretche, 1 cj plegaditos de algodon, tiras bordadas, etc; F. C. S., 2 bts mtras para lámparas; G. Fernandez, 1 cj agua colonia, 1 id plumas de acero; Ambrosetti, 3 cjs acordeones; D. y Parodi, 1 fdo papel para envolver, 1 cj carteles; Gulvaudant y C., 29 fds papel para imprimir, 1 cj papel secante; Rivolta y C., 1 cj goma líquida; Monsegur, 7 cjs cajas de *pintura, 6 id juguetes*; Logegaray, 1 cajon hilo para máquinas; Thompson, 7 cjs hilo de coser en carreteles; Lagos y M., 6 cjs id id id; Bono y B., 1 cj teteras, cafeteras, jarras y platos, todo metal plateado.

Drogas y Pinturas—Mantels y P., 20 barricas brea, 30 id alquitran de Lucca, 3 cjs esponjas de Bahama; Prieur, 7 cjs barniz copal, 6 id legia Feniz, 9 id ingrediente para fósforos, 3 id instrumentos para botica; J. Mohr Bell, 6 cascos azarcon, 2 idem pintura verde cardenillo, 50 cuñetes masilla para vidrieros, 10 cascos pintura, 200 tambores aceite lino cocido; Krüger, 1 cj barniz para litografias.

Tejidos y Confecciones—Ashworth, 9 bultos lienzo algodon tabla, bramante algodon tabla, bramante algodon; zaraza; Bolc Hnos., 3 fardos género algodon para vestido, 3 cjs lustrina; Belgrano y Ca., 1 cj batones Nielton para señoras, anclas metal, etc.; Artaza y L., 3 cjs medias algodon para señora; Jowe y Ca., 1 cj raso lana y safor; J. Belgrano, 7 cajones calzoncillos algodon, camisetas punto id, casimir lana; Hopman, 2 cjs bombasí labrado; Menet, 13 bts mantas algodon, franela de lana, pelerinas para señora, rebozos algodon, raso seda mezcla; Bemberg y H., 20 bultos casimir lana, tapados id para señora y niñas, raso lana, rebozos algodon, brin para entretela, 1 cj género hilo; Brownell, 8 cjs mantas mezcla; Maliman, 2 cjs casimir; Drabble hermanos, 2 fardos ponchos algodon; Hardy, 11 fds lona hilo y pita; Zuberbühler, 12 bultos casimir lana, lienzo, mantas algodon; Tornquist, 16 cjs género algodon para traje, paño id, género de seda, cortinas bordas, terciopelo seda.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex, Apolo y Rivadavia*, de Montevideo; *Diana*, del Rosario; *Pampa*, del Havre. El lúnes: *Proveedor, Pingo y Tridente*, del Rosario. Anuncia salida para hoy el *Silex*, para Uruguay. El lúnes: *Cosmos* y *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Rosario; *Ilios*, para Amberes.

ULTRAMAR

H. H. Wright, bergantin goleta americano de 408 toneladas, capitan W. Meyer, de Portland el 25 de Febrero, á Forrester con 312,749 piés pino.

Tessie Horris, barca inglesa de 318 toneladas, capitan G. Jones, de Cardiff el 17 de Febrero, á Portalis C. con 1298 toneladas carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio Paraná, vapor nacional de la Asuncion, á Noceti y Ca. con cargamento para varios.

Minerva, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen con cargamento para varios.

Rio de la Plata, vapor oriental del Uruguay, á P. Risso, con: En lastre. De tránsito para Montevideo, 12 bultos mered,

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce hijo, con: Brinkman, 10 fardos pellones; Velardo y Ca., 400 bolsas harina; varios, 8 bultos encomiendas.

Ilios, vapor inglés del Rosario, á E. Norton y Ca., con: cargamento de tránsito para Europa.

Mytilene, vapor inglés del Rosario, á E. Norton y Ca., con cargamento de tránsito para Amberes.

Rio de la Plata, para Montevideo.
Proveedor, para Rosario.
Pingo, id id.
Minerva, id id.

TEATROS

Nacional—Empresa Oliva—Debut de la gran Compañía de zarzuela—Para el Domingo 27 de Abril de 1884—La gran zarzuela de aparato LA TEMPESTAD. Dirijida por el reputado maestro D. José Puig y desempeñada por toda la compañía, 50 profesores de orquesta, 53 coristas de ambos sexos.

NOTA—Para el Mártes 29 de Abril—Estreno de la gran zarzuela de aparato EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.

Opera—Compagnie Massenet. Dimanche 26 Avril de 1884 14.me representation de l'abonnement—LES BOURGEOIS DE PONT-ARCY comedie en 5 actes.—A las 8 en punto.

Variedades—Direccion A Tauban. Domingo 27 de Abril—Première representation FRANÇOIS LES BAS BLEUS, opera comique en trois actes.

Alegria—Compañía cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig, 6ª funcion para el Domingo 27 de Abril de 1884.—Drama en *tres actos titulado: LA PASIONARIA y la petipieza, ¡¡YA SOMOS TRES!!* A las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, $1 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

Teatro Colon—Empresa Ferrari—Compañía Lírica Italiana—Elenco de los artistas que forman la Compañía, que funcionará en la gran temporada lírica del corriente año.—Director Cav. Nicolás Bassi—Primera dama soprano dramática, Sta. Elena Teodorini; segunda idem soprano ligero, id Clementina De Vere; 1ra. idem medio soprano contralto, id Medea Mei; 1ra. idem soprano y medio soprano, id Itermana Woozini; 1er. tenor, Sr. Francisco Tamagno; otro primer tenor, id Nicolás Finger; tenor ligero, id Adolfo Cocchi; 1er. baritono, id Deanna Innocencio; 1er. idem id Albino Verdini; 1er. bajo, id Angel Tamburlini; id id, id Aristodemo Silick; comprimarias, Catalina Beragli; Idem, Capelli Chelia—Comprimarios, Limonta Napoleon, Fiorentini Angel.

Profesores de orquesta 60; coros de ambos sexos 76 cuerpos de baile 30.

Repertorio—Las grandes óperas de Meyerbeer, Ugonotes, Africana y las mas escojidas de Verdi y otros autores.

NOTA—Los artistas anunciados segun telegrama remitido del agente de Milan el 21 del corriente, se hallan en viaje á ésta en el vapor «Umberto 1°» salido de Génova el dia 15.

OTRA—Continúa abierto el abono para la temporada de 30 funciones hasta todo el dia 5 del entrante en que se clausurará.—Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—*La Empresa*. 1218 29

Skating-Rink—Inauguracion de la temporada de patines el sábado 2 de Abril de 1884.—Funcion todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Precios—Entrada de dia $ m|n. 0,20—Id id noche id id 0,40—Señoras con invitacion grátis—Alquiler de Patines $ m|n. 0,40.

La nueva Empresa hace saber al público que no omitirá sacrificio para corresponder dignamente á la proteccion que se le dispense.

Las familias que deseen invitacion podrán ocurrir á la Secretaria del Establecimiento á dejar sus nombres y domicilios, para que les sean enviadas por la Empresa; previniéndose que no se admitirá la entrada á ninguna señora que no vaya munida de su correspondiente invitacion.—*La Empresa*.

Concierto Belgrano—Jueves 1° de Mayo 1884—Apertura, funcion todas las noches á las 8 1|4 p. m. Operetas, Intermedios, Bailes, Pantomimas.

MUNICIPALIDAD

Departamento Ejecutivo

Por el presente se avisa á todos aquellos que se consideren en condiciones de desempeñar el puesto de Ayudante Químico de la Oficina Química Municipal, que desde la fecha hasta el 1° de Mayo pueden inscribir sus nombres en la Secretaría de la Intendencia.

La prueba consistirá en un examen práctico que, los candidatos rendirán ante la Seccion Municipal de Higiene acompañada del Director de la Oficina, el dia que se les avisará oportunamente: debiendo practicar en el término de cuatro horas el análisis de una materia alimenticia que les será entregada, y redactar el informe correspondiente.

Los que posean títulos científicos ó certificados de competencia sobre la materia del exámen los presentarán á la Comision que debe entender en este concurso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1884.

M. Obarrio. Secretario.

1213 1°

Patentes municipales

Se pone en conocimiento del público que las patentes municipales de rodados, billares, canchas, perros, etc., etc., empezarán á espenderse desde el dia 1° de Mayo hasta el dia 15 de Junio inclusive, despues de cuya fecha incurrirán en las multas que por la Ley corresponda, los que no se hubieran munido de ellas.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*El Contador*. 1185 M 10

Aviso Municipal

Los Sres. Agustin Camastri, Angel Roncoroni y Jorge Gowland, presentarán á la Intendencia, en pliego cerrado y á la brevedad posible el último precio que piden por los terrenos de su propiedad que lindan, al Sud de la primera division y al Norte y Oeste de la segunda de los dos Enterratorios de la Chacarita.

(ORDENANZA DE 4 DEL CORRIENTE ABRIL).

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.

1231 M 6 — *El Secretario.*

MARIA D'AMICO DE BISSO
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1884

Su hijo Luis Bisso y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan asistir á rogar á Dios en el funeral rezado, que por descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari el 30 del corriente á las 11 de la mañana favor que quedará eternamente agradecido. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Se invita á los señores Sacerdotes para la aplicacion de la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Unica invitacion. 1255 30 A.

NICOLASA P. DE SERANTES
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Abril de 1882

La familia, invita á las personas de su relacion á las misas generales que se dirán por el eterno descanso, en el Templo de San Juan, el Miércoles 30 del corriente de 7 á 12 a. m.

La familia asistirá á la de las 10

1220 A30.

BANCOS

Banco Nacional

49—RECONQUISTA—49

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000 .... 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 .... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba .... 1 "
Id id id á 90 dias fijos .... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias .... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias .... 1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral .... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% .... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente .... 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretenda préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Junio y 1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. L[illegible]

SECCION PARA TODOS

SUD-AMÉRICA

DIARIO DE LA TARDE, POLÍTICO Y LITERARIO
IMPRENTA, DIRECCION Y ADMINISTRACION
34—BOLIVAR—34
Director, Gerente: PAUL GROUSSAC

REDACCION:
Cárlos Pellegrini — Roque Saenz-Peña
Lucio V. Lopez — Delfin Gallo
Paul Groussac

SUSCRICION
CAPITAL: 1$ M. N.—PROVINCIAS Y ESTERIOR: 1.50 $ M. N.
APARECERÁ POR SU IMPRENTA
EL 5 DE MAYO
1227 Mit.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color osado impresion café, numeracion negra, fe chados:

MAYO 3 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 ps. m|n. — $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p% — 8,750
75 p% al público — $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
124	"	15	1,830
924	"	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 3 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 pem.
Arteaga y Ca.

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm

VAN GELDEREN Y TRAN
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33
N240 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.333 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N
Tiene 12 millares—1,000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n., el quinto 50 centavos. Los estractos vienen al dia siguiente.

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale $ 2 1|2 m|n. El quinto 1|2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 6 de Julio número 31, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana. Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasaje gratis ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2384 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNEL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

ABRIL 30 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n — $ m|n 35000
Deduccion 25 p% — 8750
Al público — $ m|n 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, ilustracion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Abril 24 de 1884.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1° de Mayo
Los estractos llegan el Sábado 3 de Mayo por la mañana. Perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay y en combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5			*Guarany.*
10		"	*Rio Paraná*
15		"	*Rio Uruguay*
20		"	*[illegible].*
25		"	*Guarany*
30		"	*Rio Paraná.*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la por los interesados.

mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo
1458 perm

AVISOS

Profesora de piano Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa calle Talcahuano No. 233.
1205 27.

Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Gazzaniga per valor de 226 ps. m|n. Se ruega á quien la haya encontrado la devuelva á la calle Castelli núm. 8.
1177 M 22

Campo Se arrienda por cuatro ó seis años un campo de primer órden en Carhué lindando con los del General Levalle con una área de 4 leguas, aguada permanente y postes de primer calidad. Por informes, Escritorio de Sanchez y Roca, Piedad 36.
1222 Mi3.

Al público Se pone en conocimiento del mismo que he comprado el negocio de Tienda Charcas 560 á D. A. Dorr y Ca., el que tenga alguna reclamo lo efectuará en el término de tres dias pasado el cual no será admitido.—Abril 26 de 1884.
Cornelio Gimenez—A. Dorr y Co. 1228 30

Cámara de Diputados de la Nacion

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento, se invita á los Sres. Diputados á celebrar sesion preparatoria el Lúnes 28 del corriente á las 2 p. m.

Secretaría, 26 de Abril de 1884.

1230 28 — *Los Secretarios.*

Se precisa un cochero Es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Piedad núm. 34.
1253 1°.

Al público El pirotécnico que suscribe avisa á su clientela y al público, que ha establecido su fábrica de fuegos artificiales, á donde trabajará con el crédito que ha obtenido durante mas de veinte y cinco años, tanto en esta Capital como en todas las provincias del interior, como tambien en la República Oriental y pueblo de campaña; habiendo recibido de todas estas partes certificados honrosos y premiado por la Municipalidad de Buenos Aires en los años 1871 y 1880, por su inteligencia y honradez en su cumplimiento, como hasta hoy á podido albergar de los que trabajan en este oficio obtener, siendo esta demostrada garantia, ofrece sus servicios tanto en esta Capital, como en las demas provincias; se reciben encargos tambien de fuegos sueltos de cualquier clase, precios módicos, escusado de Fábrica. Victoria núm. 807 entre Solis y Entre-Rios, á toda hora de dia.—*José Russo.*
1161 Ja 22

Consejo Nacional de Educacion—Se necesita un Profesor Normal para dirijir una Escuela Municipal en Rio IV. Se le pagará 70 ps. m|n y se le dará casa. Ocúrrase á la Secretaría de esta oficina, Alsina 324.
1180 30.

Estudio El Dr. J. Gregorio Lopez ha trasladado su estudio Bolívar núm. [illegible]
1156 Mi3.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tingladó que ha sido hallado en la costa de San Isidro y cuyas dimensiones que ha continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 60 id.—Manga 1 m. 90 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor.
1168 M 21

Club Buenos Aires De acuerdo con lo prescripto en el art. 21 del Reglamento, se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria, que con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva y dar cuenta de la marcha del Club, se celebrará el dia 30 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—Los Secretarios.
1160 30

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche [illegible] calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio [illegible] de 8 á 10 de la mañana. [illegible]

N. 266 perm.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

Sirvienta para todo trabajo se precisa, ocur rir 34 calle Castro Barros, Almagro. 1217 29

Cajistas En la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios Bolivar 137, se precisan dos competentes é hijos del país—para el taller del Establecimiento (San Martin) condiciones (1.000 $ mic. mensuales, casa y comida).—Abril 24 de 1884. 1216 M 4

Tripes para alfombras, espléndido surtido recien recibido lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son, 14, 16, 18, 20, 23 y 25 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 45 y 50 ps. vara el de Bruselas primera clase 32 y 35 ps. vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. 30, 40, 60, 80, 100 y 300 ps. una: Cañamos, Chuses y Espartos tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm. 80. (Frente al Teatro de la Alegría.) 1071 M12.

SEÑORES CASANOVA Y CIA.

ó otros, contratistas de la construccion del

MUELLE DE LA URUGUAY

Hay una carta urjente y de mucho interés para ustedes al Correo Central, y les daran mas razon calle de Maipú número 196. 1184 M.1°

LICITACION

Comisaría de Guerra

El 3 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballeria anexo al Estado Mayor General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra, la licitacion pública verbal, con sujecion al Decreto de fecha 22 de Octubre de 1880, para la provision de 300 monturas completas con destino al Regimiento 5° de Caballeria de Línea, iguales á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.

El término para la entrega será fijado por los proponentes.

Para poder tomar parte en el concurso, todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional, en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno, afianzando su propuesta, la suma de ps. m|n 1500 oro en efectivo ó títulos de renta. Esta suma será doblada al firmar el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas, la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de recibo en forma.

Comisaría Gral. de Guerra, Abril 25 de 1884.

1220 3. *El Comisario General.*

LICITACION

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del Asilo de la Convalecencia, hasta el dia 10 de Mayo próximo á las 3 p. m. en que tendrá lugar su apertura.

Las propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuesto y especificaciones respectivas que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm 6.

1225 10 *El Secretario.*

MENSURA

El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para practicar la mensura y subdivision en lotes de un terreno en el paraje denominado «Bajada del Turco» sobre la márgen izquierda del rio Negro, previene á los señores linderos y demás interesados, que dará principio á dicha operacion en el mes de Mayo entrante.

La Colonia comprenderá todo el lote N. 16 de la fraccion D y parte de los lotes No. 15—fraccion D y No. 20 fraccion C, de la Seccion VI de los Territorios Nacionales, siendo sus límites y linderos: por el Norte las barrancas del rio Negro; al Este, Da. Julia Obligado de Claypole y por el Sud y Oeste el Rio Negro.—Buenos Aires, Abril 25 de 1884.—*Máximo Arigós,* Perú 176. 1211 27.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir por esa casa comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para carpeterías

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

5011

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140

N279 pm

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

[illegible] Tánico

ES EL MAS [illegible]

225 perm.

LICITACION

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita, á propuesta cerrada, la publicacion de las sesiones de esta H. Cámara, del próximo periodo legislativo, en uno de los diarios de la Capital.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente adjuntándose un ejemplar del diario en que se proponga hacer la publicacion.

Las bases á que deben sujetarse las propuestas serán las siguientes:

1°—La publicacion íntegra de cada sesion se hará al subsiguiente dia de la entrega de los originales, si es hecha en un diario de la mañana; y al dia siguiente si lo es en uno de la tarde.

2° Lo que no exceda de 4 columnas se publicará en la primera página del diario; lo demás podrá ser dado en suplemento.

3° La correccion de las primeras pruebas se hará por la imprenta; la de las segundas por la Oficina de Taquígrafos.

4° Un ejemplar del diario será remitido gratis á cada miembro del Congreso, del Poder Ejecutivo, á los empleados superiores de ambas Cámaras, y doce ejemplares mas, que serán entregados en la Secretaría, para su archivo.

5° El diario que haga esta publicacion no podrá encargarse de publicar tambien simultáneamente, las sesiones de otro cuerpo deliberante.

6°—Se empleará en la publicacion los tipos 8 ó 9, con interlineas de un punto, para los discursos; y los tipos 6 ó 7, sin interlineas, para los documentos. Las propuestas designarán el tipo en que ofrecen hacerla limitándose á los indicados.

7°—El precio será fijado por cada un mil centímetros cuadrados de superficie.

El pago se hará por Secretaría, mensualmente, en vista de los certificados diarios expedidos por el Director de Taquígrafos. Por lo que se publicase faltando á las condiciones establecidas en las bases 1° y 2°, solo se abonará la mitad del precio estipulado. Sin perjuicio de esto, la Secretaría podrá rescindir el contrato, en todo tiempo, si á su juicio las faltas fuesen notables.

Las propuestas serán abiertas el 1° de Mayo entrante á las 2 p. m. y la Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1884.

Los Secretarios

1181 M.1°

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del cutis, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

Catalogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 40 á 50 olo de rebaja.

Librairie Litteraire [illegible]

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, esquelas, tarjetas de visita.

Número y prontitud, diarios franceses.

247—CUYO—247

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de objeto é líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm *F. W. Jones* Director Gerente

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

L. BARRUÉ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

942 perm.

PARA EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo,* recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviere imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado.*

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.

127 perm.

COMISARIA DE GUERRA

Licitacion para la provision de 206 caballos y 245 mulas

El 15 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:

Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:

111 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballería de línea.

95 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.

La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p% del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1600 m|n. de multa.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Abril 14 de 1884.—*El Comisario General.* 1083 M 15

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

603 A 0'

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

BUENOS AIRES

655 Jn. 5

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 587 perm.

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 - CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

EXPOSICION

EL LUNES 21 DE ABRIL

Del mas lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos

Para señoras, señoritas, niñas y niños

COMO NUNCA HEMOS RECIBIDO

25,000 Sombreros y gorras

7500	para señoras, desde ps. m|c 29 hasta ps. . . .	980 uno
7500	para señoritas y niñas, desde ps. 19 hasta ps. .	380 uno
10009	para niñas y niños, desde ps. 19 hasta ps. . . .	220 uno

A mas Exposicion General de

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.

Tapados y palotoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.

Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela, Tartan, Kachemir de la India Kachemir broche, Paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires.)

Costumes ó trajes completos, para niños varones de 2 á 8 y 10 años.

A mas, Exposicion General de sederías y géneros de fantasía para vestidos

SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES

En (Velours Brochés) ó terciopelo labrado negro y de colores.

Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederías de fantasía para vestidos y guarniciones.

Ocasion 20.000 varas Brocato de pura seda gustos nuevos colores en voga ps. m|c 25.

¡¡Géneros para vestidos!!

80,000 piezas componen el surtido de la «CIUDAD DE LONDRES».

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde ps. 2 m|c vara hasta 150 ps. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38, CALLE PERU, 38

Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada artículo, lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 1,138 30.

JORGE B. NEWLAND

ANTES

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle

MAIPÚ 172

ALTOS

Esquina Cuyo

1070 M. 9

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dosis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito, dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comida.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

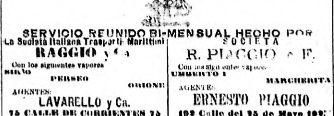

156 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIA [illegible]

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca	SOCIETA R. PIAGGIO y F.
Con los siguientes vapores SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTE: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **«SIRIO»** SALDRA EL *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	El espléndido y rápido vapor **"UMBERTO I°"** SALDRA EL 18 DE MAYO No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. Capitan: FRANCISCO MARLANI *Para Génova, Nápoles y escalas.* Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192 1116 perm.

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

LINEA DE LA PAMPA CENTRAL

Sale de Buenos Aires

Para el 9 de Julio, Pehuajó ó Mellizas y Trenque-Lauquen, los dias 1, 7, 15 y 23.

Para Toay y Fuerte Victorica, los dias 1 y 15.

Regresa

De Fuerte Victorica, los dias 8 y 23

De Trenque-Lauquen, los dias 4, 11, 19 y 26.

De Pehuajó ó Mellizas, los dias 5, 12, 20 y 27.

NOTA—La hora de salida de todos estos puntos será siempre á las 5 a. m.

OTRA—La misma empresa tiene mensagerías diarias, para los pueblos de Cármen de Areco, Salto Argentino, San Pedro, Sarmiento, Mercedes, Bragado, Lincoln y Lavalle al Norte.

Agencia en Buenos Aires

PIEDRAS 34

Empresario y dueño

Jorge Vallee

917 A. 29

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.

Escritorio, 22 Florida 2° patio. 1051M 8

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Dean Funes (F. C. C. N.) á San Francisco Ojo de agua, Quebracho, Salamina, Atamisqui, Loreto y Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santiago y Secretaría General el 29 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 910 A 29

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p % del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaría General el 30 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.*

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 961 A30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tantos viajes cuantos trenes haya desde San Vicente á la Estacion del ferro carril del Sud del mismo nombre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el dia 15 de Mayo.—*E. Saenz,* Secretario General. 1045 M. 15

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería; y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y Groussand; 5 viajes redondos por mensagería y 3 por Correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1110 M 16

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo los siguientes viajes redondos:

1° Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2° Azul á Juarez; seis idem.
3° Azul á Tres Arroyos y Necochea; seis idem.
4° Tandil á Juarez; diario en verano y quince dias en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 17 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saenz,* Secretario. 1114 M 17

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo un viage semanal entre Gualeguay y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos del Paraná el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1209 24M

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viages redondos semanales desde la Colonia Esperanza á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General, el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1199 23 M

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales, desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 27 de Mayo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 27 de 1884—*E. Saenz.* 1224 M. 27

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

LICITACION

El 5 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería anexo á el Estado Mayor del Ejército, y en presencia del señor Comisario General de Guerra, la licitacion pública verbal con sujecion al Decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion.

Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maiz y por tonelada de alfalfa.

Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo quincenalmente en la condicion que es de uso y en la cantidad que respectivamente se designe por el Jefe de la division segun los pedidos y número de animales en servicio en los cuerpos.

Por el Estado Mayor General se fijarán oportunamente las cantidades que corresponda á cada racion.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno afianzando su propuesta la suma de ps. 1000 oro en efectivo ó títulos de renta.

Esta suma será doblada al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.

El Pago se hará por Tesorería General en letras sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.

Comisaría Gral. de Guerra, Abril 26

1233 M1. *El Comisario General*

CORRALON SAN MARTIN

SANTA FÉ Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff, precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Ca

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin

Union Telefónica No. 3847. 1131 J119.

ARTICULOS DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo. Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.

ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, caja de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos que sean de su ramo, y resultante una [illegible] perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 28 de Abril, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho de los Sres. Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaría General y Parque de Artillería á los siguientes puntos:

De Patagones á Choele Choel.
Id Id Id Fuerte Roca.
Id Id Id Paso de los Indios.
Id Choele-Choel á Fuerte Roca.
Id Fuerte Roca á Paso de los Indios.

La duracion de este contrato será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.

Las propuestas se presentarán en el sello que corresponda segun la Ley, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de ps. 2000 m|n. á la órden del Gobierno, como garantía del cumplimiento.

Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafo, atados de cañas tijeras, tijerones y postes de ñandubay á los cuales asignarán precio fuera de medicion.

Despues de abierta la primera propuesta, no podrán introducirse otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.

El pago se efectuará por la caja de Comisaría prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden.

Comisaría General de Guerra, Marzo 29 de 1884—*El Comisario General.* 951 A28.

Oficina Central de Tierras Publicas

REPÚBLICA ARGENTINA

AVISO

COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:

Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. DLa superficie de cada lote es de 36 hectáreas y su precio de pesos seis centavos m|n la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2° año de la concesion.

Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4°, la atraviesa el Ferro carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.

Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una.

Chacabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4°, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino y con la de Villa María del Ferro-carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.

En esta Colonia tienen opcion á un lote gratis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.

Maipú—Limita con la de *Chacabuco* anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.

Las dos referidas Colonias *Chacabuco* y *Maipú,* aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.

Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio en venta y condiciones para el pago es igual que en las Colonias antecedentes.

Tambien en esta Colonia obtendrán gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.

Rincon de Lioores—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma extension.

Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial. La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.

Ademas en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan recibirán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.

Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual extension que los de la Colonia «Candelaria», antes de reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.

Ademas de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para los que quieran poblarse en *Puerto Deseado* y *Santa Cruz* (Territorio del Sud) bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos, se les donará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticiparán racionamiento por un año; animales de la boca y renta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.

Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas, serán trasportados con sus familias y equipages por cuenta del Gobierno Nacional.

La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.

Buenos Aires, Marzo de 1884.

Enrique Victorica.
Gefe.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m.

NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y entre el mas fértil valle del Rio Negro, Territorio del Sud, é igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias que existen ya litografiados para ser repartidos los denominados «Chacabuco» y «Maipú». 929 M 4

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

2653 perm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua

Farmacia inglesa

DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

2652 perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.

Rosario—Carpinteros, sueldo de 2 á 3 ps. m|n.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman—Agricultores y peones para los ingenios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azucar.

Jujuy—Agricultores, herreros y peones.

Puerto Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de ranchos de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer su pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se compromete el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1826 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio *doctor D. Emiliano García,* se notifica por medio del presente á D. MANUEL RODRIGUEZ el auto recaido en el incidente de calificacion de la quiebra de los señores Rodriguez y Ferr y cuyo tenor es así—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y conformidad con lo dispuesto por el art 45 del Código de Procedimientos se dá por evacuado en rebeldía del fallido D. Manuel Rodriguez, el traslado que se le confirió á f. 2. vuelta y pasen los autos en vista al Agente Fiscal, debiendo notificársele este auto por edictos que se publicarán en los diarios «El Nacional» y «*La Tribuna Nacional*» por el término de cinco dias.—Repóngase el sello en oportunidad. *Emiliano García.*—Ante mí, *Cárlos M. Gonzalez.*—Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez.*—Secretario. Cabildo 2° patio. 1231 M2.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José Antonio Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884 —*Arturo Mom,* Escribano Público.—Tribunales altos. 1313 29

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Labarello de Labarello ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, casa de Justicia, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884—*Eduardo Munilla.* 1210 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1884 —*Roque Repetto.* 1209 29.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita á Da. JUANA OCHOVA para que comparezca ante su juzgado dentro de cinco dias á prestar declaracion en la causa seguida contra Benito Agüero por robo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1884.—*Eduardo French.* 1207 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre,* se cita á D. MANUEL SILVA para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Francisco Quinteros, se sigue por robo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—*Ramon Bourel.* 1208 29

Por el presente se notifica á D. JOSÉ GUIDO la sentencia recaida en el juicio que le sigue ante este Juzgado por cobro de pesos D. Márcos Diaz en representacion de D. Desiderio Diaz; cuyo tenor literal es el siguiente:—«General Rodriguez, Abril 21 de 1884.—En vista de sus referencias se condena á D. José Guido el pago dentro de tercero dia de lo que adeuda á D. Desiderio Diaz segun este espediente, con especial condenacion en costas y hágase saber en forma de estilo.—*C. Rodriguez.*»—General Rodriguez, Abril 22 de 1884.—*C. Rodriguez.* 1206 27.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos,* ha ordenado hágase saber á Da. FLORENTINA QUINTANA ó á sus herederos, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Alejandro Lucanti, en representacion de Don Juan Larroquette, pidiendo que el Escribano D. José Gonzalez, espida testimonio de la escritura otorgada por Da. Florentina Quintana á favor de D. Manuel Ballejos, en el siglo pasado, de un campo situado en la jurisdiccion del Rosario, Departamento de la Colonia República Oriental; cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Abril 22 de 1884—De conformidad con lo espuesto por el Agente Fiscal en su precedente vista, —espídase por el Escribano Gonzalez el testimonio que se solicita, prévia citacion de las personas que han intervenido en la escritura á que se hace referencia—*Bustos*—Ante mí, *Manuel Lacosa.*—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—*Manuel Lacosa,* secretario. 1214 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. FAUSTINA y Da. LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan al Juzgado S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 8 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1050 M 15

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Riglos de Borzani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho:—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Manuel Lacosa,* Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 848 A. 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*Roque Repetto.* 931 M4.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO DE LA TORRE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila,* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernaldi.* 1094 M 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TAVERNIER, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze,* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 853 M 20

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres,* ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo NICOLAS ABIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*P. Lacosa,* Secretario. 1174 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. *Julian S. Aguirre,* se cita y emplaza al prófugo LEON DUPLESSY, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Ramon Bourel.* 1176 M 2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo JOSÉ MARIÑO el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado José Mariño debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.—Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos.—*Fitrad.*—*Aguirre*—Ante mí *Ramon Bourel.*—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Ramon Bourel.* 1175 M2.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado,* se citan y emplazan á los testigos VICENTE MEVOLLI y TELESFORO PADILLA, á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Juan Bautista Lieto por lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1145 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON MERLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1884.—*Roque Repetto.* 1149 M 24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila,* se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPERA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1063 M16

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ignacio F. Gimenez,* Escribano público. 1010 M11.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. MAXIMO [illegible] á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del artículo 717 del Código de Procedimientos presenten al Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884—*Ceferino Luque.* 1011 M11.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila,* cita llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses contados desde la publicacion del presente que se verificará cinco veces cada mes en los diarios «La Tribuna Nacional» y «El Ar[illegible]», comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de D. Cosme y de D. Pascual Ortiz y Da. Josefa Torres; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se hará efectivo el de la ley, con arreglo al artículo 8, seccion 1ra., titulo 1 del Código civil.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Pedro Bernaldi.* 1199—29.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA PINTOS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze,* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 28 de 1884.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 1196 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza por el término de cinco dias contados desde la fecha, á D. JUAN VARELA, para que se presente ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Domingo Garcia y otro por robo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Ramon Bourel.* 1192 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr D. *Julian L. Aguirre,* se cita, y emplaza por primera vez al prófugo JOSE TAGMA-VACHE por el término de nueve dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*Eduardo French.* 1191 M 3

Se hace saber á D. FAUSTO TOLOMIR que en el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y «La Crónica» debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le han entablado los Dres. D. Antonio T. Crespo y D. Cleto Aguirre sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernaldi.* 1069 20

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DAUS, ya sean como acreedores, ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1025 M11.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Luis A. Sauze,* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISPINA TORRES de BURGOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Roque Repetto.* 983 M4.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO SALCE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila,* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1° de 1884.—*Pedro Bernaldi.* 996 M10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José Antonio Capdevila,* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Casati solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahía Blanca por D. Felipe Caronti, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 5, compuesto su terreno de 70 varas de frente al Nor-Este y 70 varas de fondo al Sud Oeste, que forma una superficie de 4,900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echave y al Nord Oeste con terreno de D. Ezequiel Real Arana y D. Bautista Bibot, formando esquina al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1021 M 13

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una Isla situada en el Rio Paraná, reciente formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E. y O. con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la isla conocida por el *monte viejo,* bajo apercibimiento de que si en el indicado término no comparece á este Juzgado la persona que se considere con derecho á ella, le será concedida en posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.—San Nicolás Julio 21 de 1883.—*J. M. Arerriel,* Juez de Paz. 1022 M24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza á D. RUFINO SENDRA para que dentro del término de quince dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Juana Ferreyra de Almada por haber renunciado su apoderado D. Pedro L. Risso al poder que le tenia conferido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*F. A. Gonzalez,* Cabildo altos. 1100 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom,* Escribano público.—(Tribunales altos). 1007 M11.

Se hace saber á los prófugos JOSÉ SOCOLO, LUIS CATANEO, JOSÉ MARCHIODI y ANTONIO ó ARTURO MOTTA (a) Bargazo, que en la causa que se sigue de oficio contra ellos y otros, por falsificacion de billetes de 200 ps. m|c del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Guillermo Torres,* ha dictado el siguiente auto:—Abril 1° de 1884—Autos y vistos—Atento lo espuesto en la precedente esposicion, dése por contestado el traslado conferido á los prófugos en caja virtud, se recibe esta causa á prueba con todos los cargos por el término de diez dias comunes y ratifíquese, publicándose esta providencia y testigos del sumario siempre que las partes lo solicitasen. Háganse saber este auto á los rebeldes por medio de edictos que se publicarán durante cinco dias.—*Guillermo Torres*—Ante mí: *L. M. Gonzales,* Secretario—Buenos Aires Abril 15 de 1884.—*Leandro M. Gonzales,* Secretario. 1128 29

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los Remates

Abril

Sábado 26—	Judicial, terreno de quinta en Lobos, en Alsina número 78, base pesos 688.88 m|n. oro, á las 3.
Domingo 27—	Casa Azcuénaga núm. 562, base ps. 160,000 m|c. á las 4.
Id	Casa Alsina núms. 714 y 716, base pesos 200,000 m|c., á las 12.
Mártes 29—	Carneros y ovejas importados en Alsina 78, á las 2.

MAYO

Juéves 1°—	Judicial, 3 leguas de campo en Olavarría base ps. 173,374 ps. m|c. por cada legua en Alsina núm. 78, á las 2.
Id	Judicial, 755 vacunos al corte, base 126 ps. m|c. unos y ps. 105 m|c. otros, en Alsina 78, á las 3.
Id	5 toros Durham importados, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 2—	Judicial, casa Perú núm. 370, base pesos 130,000 m|c., á las 2.
Id	Judicial, Casa Perú núm. 368 base pesos 126,667 m|c., á las 2 1|2.
Sábado 3—	Judicial, Casa Independencia núm. 158, base ps. 123,734 m|c., á las 2.
Id	Judicial, casa Independencia núm. 158, base ps. 123,334 m|c. á las 2 1|2.
Domingo 4—	Terreno en la Boca, sin base, á las 3.
Lúnes 5—	1 1|2 leguas de campo en Santa-Fé, base pesos 600,000 m|c., en Alsina número 78 á las 2.
Id	10,000 hectáreas, Seccion IV letra D núm 9 en Alsina 78, á las 3.
Mártes 6—	313 cuadras cuadradas en Ayacucho 3000 ovejas etc., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 18—	Judicial, Saladero de Saavedra, en Barracas, base pesos 20,680 m|n. en el mismo Saladero, á las 2.
Id	Judicial, casa y terreno calle Melo ó calle Número 60 núm. 269, base pesos 1,650 m|n á las 3.
Juéves 22—	Judicial, chacra en Barracas al Sud, base pesos 1.600 m|n., á las 3.
Viérnes 23—	Judicial, 1 3|4 leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base pesos 79,334 en Alsina núm. 78 á las 2
Id	Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte, base pesos 2.463,833 m|c en Alsina 78, á las 3.
Juéves 29—	Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldasia, Lest. Mo. Olymont, á las 12
Viérnes 30—	Judicial, 10,981 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mo. Olymont, á las 12

POR LOS MISMOS

De la espaciosa propiedad

Calle Alsina 714 y 716

15 metros 10 centims de frente

Y 76 1|2 m. de fondo

Ad-corpus

Base de venta $ 200,000 m|c.

TIENE 5000 $ M|N. SÉRIE F EN HIPOTECA

El Domingo 27 de Abril

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario;

La casa arriba indicada, edificada en un terreno de 15 mts 10 cts. de frente al norte, por 76 mts 50 cts. de fondo; el edificio consta de 1 [illegible], 2 zaguanes, cocina y letrina, paredes de material, techos de azotea, sobre palmas, etc, etc., tres cuartos de tabla con techos de zinc, pisos de madera, dos galpones con techos de fierro galvanizado, patio, aljibe, madera, pozo de agua con brocal, vereda de piedra alemana, etc, etc.

La base para la venta son descientos mil pesos m|c. ó sean 3,26? ps. m|n.

La finca reconoce una hipoteca de cinco mil nacionales de la Série F. que la compra podrá ver si le conviene, tomando los Cédulas al tipo [illegible] el dia de la escrituracion.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina N. 78.

1183 27

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada Esquina

Calle Suipacha 645

Y ARENALES 83 y 85

Compuesto de 6 1|3 varas de frente al Oeste, por 41 1|2 varas de fondo, con dos martillos á su favor

AD CORPUS

ALQUILER pesos 1200 m|c.

Base de venta ps. 120,000 m|c.

El Viérnes 2 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 6 1|3 varas de frente al Oeste, calle Suipacha, 41 1|2 varas de fondo y [illegible] calle Arenales, [illegible] que la linea de la calle Suipacha, por el costado Norte de [illegible] varas para el fondo, se encuentra un martillo [illegible] hecho á tres vara y [illegible], encuentra otro que [illegible] varas [illegible] terreno de 11 1|2 varas de Sud á Norte, [illegible] dentro de los respectivos muros.

El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y una casa con [illegible] á la calle, techos de madera [illegible] de ladrillo, patio, pozo, etc.

[illegible] 1184 2

Sigue á la vuelta

POR LOS MISMOS
En la gran Capital Yankee
LA PLATA
CON INMEJORABLE
Y VASTO PUERTO
La ciudad modelo
¡De la América del Sud!
130 LOTES
SIN RIVAL
GRANDES Y CHICOS
Para todos los bolsillos
PARA
ESPECULADORES Y POBLADORES
MUCHOS DE LOS LOTES
TIENEN FRENTE
A los Bancos,
La Estacion,
La Municipalidad,
Los Tribunales, etc., etc.,
UBICADOS en las SECCIONES
1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 14, 15 y 16
El Miércoles 30 de Abril
A LA UNA
En nuestra casa Alsina No. 78
SIN BASE
Y POR LO QUE DEN
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 1232 30.

POR LOS MISMOS
DE UN LINDO LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA POR DE
LELOIR
CALLE TALCAHUANO
ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA
A POCAS CUADRAS DEL GRAN PASEO Y CASCADA
DE LA RECOLETA
SIN BASE! SIN BASE!
AD-CORPUS
El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 varas de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.
Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.
Aprovechen pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.
Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1180 27

POR LOS MISMOS
DE UNA
CENTRALÍSIMA CASA
Calle de Tucuman 298
Edificio antiguo pero sólido
8 varas de frente al Norte
Por 70 varas de fondo
AD CORPUS
Base de venta ps. 200000 m[c.
El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.
La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielos rasos, patios, zaguanes con baldozas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo etc.
Barrio inmejorable para casas de familia y para sacar una renta de 14 olo anual.
Los que buscan propiedades en estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que lo que ofrecemos en venta.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina número 78. 1178-30.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES
Nuevos y usados
Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del pais
En nuestro local especial
66—ALSINA—66
El Miércoles 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Magníficos juegos de sala y salon—Ricos espejos dorados—Pianos, arañas, cuadros, Platinas—Juegos de dormitorio y comedor—Juegos de mesa—Porcelanas, cristales, etc.
El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.
Al mismo tiempo
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, lavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico piano de media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 1119 70

POR EL MISMO
DE 2 LINDOS LOTES
DE TERRENO
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Calle Paraguay
ESQUINA A ANDES
24 3[4 vs. de frente
POR 31 DE FONDO
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!
El Domingo 27 de Abril á las 3 1[2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:
Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.
Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.
Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.
Se venderán por lo que dén y sin límites de ninguna clase pues es por liquidacion.
Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1179 27

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CASITA
AL NORTE
Calle Azcuénaga N. 562
ESQUINA Á ARA LES
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
CENTRO-AMÉRICA
Alquiler mensual pesos 42 m[n oro
BASE PARA LA VENTA ps. 100,000 m[c
AD-CORPUS
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio que esceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.
Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras paredes en cal; huertas, celosías, persianas y escaleras de cedro, gas, aljibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.
Títulos de primer órden.
Mas detalles Alsina N. 78. 1117 27.

POR LOS MISMOS
PRIMER
REMATE DE PLANTAS
DEL
Establecimiento de Horticultura
DE
D. Inocencio Rissotto
En nuestra casa
78—ALSINA—78
El Lúnes 28 de Abril de 1884
Á LAS 12 EN PUNTO
Venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de plantas del establecimiento de horticultura de D. Inocencio Rissotto, y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Cycas revolutta y eiseinalis, magnolia fuscata y grandiflora, cedrus de odara y Libani, olea fragans, cocos campestres cafrerus vacias clases, thuyas id, liboce drus, wellinghotonia, pinus abies, Araucania excelsa, bidwillin, cunninghami, cook, imbricatta, dracenas varias clases, Draphne, latania borbónica y tubra, seafortgia, sabal, phoenix, julea spectabilis, cocos wedelliana, corypha australie, hyopherbe, aseas, chamerops excelsa y plumilis, aticoferma Alexandre, helechos varias clases, azaleas, camelias, Rhododondron, yueca, bonafartda, villsta, zebrina y chimencia, zibicias, gardenia, jarmines, diosmas, limones, chinotto, naranjos, limas dulces y tangerinas.
Plantas para vestíbulos y salones: un lindísimo surtido que podrán verse un dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 1219 27.

Pedro Ebbeke y Cia.
REMATES JUDICIALES
Tres casas en Buenos Aires
Una en Moreno
HACIENDAS etc.
EN MATANZA
Hacienda vacuna, lanar,
EN MERLO
En los dias Miércoles 30 de Abril en Buenos Aires—El Domingo 4 de Mayo en Moreno y Matanza, y el Domingo 11 de Mayo en Merlo.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Pedro Ebbeke procederá á vender en remate público las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Martines.
El Miércoles 30 de Abril á las 3 de la tarde
Una casa situada en esta ciudad calle Venezuela 1191 entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 22 metros, 73 cents. de frente al Sud por 66 metros 62 centímetros de fondo al Norte, tiene 2 pisos de azotea, 1 de teja, pozo, 17 árboles de varias clases, etc., tasada en todos sus ramos en dos mil ciento once pesos con treinta centavo m[n (2111 $ 30 cts.)
El mismo dia á las 3 1[2 de la tarde
Un granero calle de Jujuy núm. 144 en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 41 metros 166 milímetros de fondo al Este, pared de material, techo de teja, etc., tasado en todos sus ramos en cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos m[n ($ 4435-45 cts.)
Una casa en la calle Jujuy núm. 148 y 150; su terreno se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al O. por 52 metros 826 mts. de fondo al Este con 4 piezas de material y 1 alto con cielo raso de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, aljibe, etc., tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos con diez y siete centavos moneda corriente $ 286,543 17 cts. ó sean once mil ochocientos cuarenta y tres pesos con ochenta y un centavos m[n. 1202 30.
El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en Matanza
y en el mismo establecimiento
224 novillos de invernada á 500 pesos uno, 21 vacas lecheras á 450 pesos una, 7 vacas invernada á 350 pesos una, 10 bueyes á 750 ps. uno, 20 terneras de mas de un año á 50 pesos una, 14 terneras menores á 100 pesos una, 3 yeguas mansas á 110 pesos una, 1 potro á 200 ps, un toro de cria en pesos 300, 3 carros de bueyes con sus respectivos aperos en ps. 2500 uno, un carro de caballos en pesos 500, 4030 pesos de leña nuera á 10 ps. uno, 10 caballos superiores y nuevos á 600 ps. uno, 48 caballos buenos y en buen estado á ps. 400 uno, 6 0 ps. de leña vieja á 7 ps. una, 42 cueros lanares pelados en ps. 81, 111 cueros lanares con lana completa en 555, 3 cueros de bueyes en buen estado á ps. 300, 2 cueros de potro en buen estado á ps. 40, 2 cueros de ternero á ps 10, 6 cueros usados de potrillo ps. 60, una lona usada de 22 varas cuadradas en pesos 1500 una máquina de segar en buen estado en ps. 1500, 1 cuero de vaca bueno ps. 80, 1 máquina de segar bastante usada en ps. 500 2 arados usados en ps. 200, 3 yugos viejos para carro en pesos 30, 4000 estacones de duraznos á 40 pesos el ciento, 1 balanza de mostrador con pesas en ps. 150, 1 vidriera para mostrador en ps. 100, dos lonas buenas para carro en ps. 300, 1 máquina nueva de a'mairar en ps. 125, 1 máquina defectuosa en ps. 25, 4 palas de fierro buenas en ps. 40, 4 azadas tasadas en ps. 25, 2 horquillas de fierro buenas en ps. 36, 1 carretilla de mano usada en ps. 50, 4 pipas vacías en ps. 80, 2 baldes de fierro en ps. 40, 1 escalera en buen estado en pesos 40, 6 rodados de madera dura con pértigo en pesos 500.
El mismo dia Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde
En el pueblo de Moreno, una casa compuesta de 2 piezas de material con techo de azotea y 1 pieza antigua de madera de agua techo de teja, 1 galpon de material con techo de zinc liso, otro de madera techo de teja, otro de material techo de tabla y zinc de canaleta, 1 palomar con casillas para 2000 palomas. El terreno se compone de una manzana de 112 metros 866 milímetros de frente por igual estension de fondo todo cercado de alambre conteniendo algunas plantas y con alfalfa, tasado en todos los ramos en pesos 100,000 m[c. 1203 M 4

El Domingo 11 de Mayo á las 12 del dia, en Merlo, en el establecimiento «La Blanqueada», campo de Da. Saturnina M. de Sosa.
Un galpon de 8 metros por 15 de largo tasado en ps 7000 m[c, 1 rancho de 5 metros de ancho por 15 de largo en ps. 2000, 1 cocina de 6 metros de ancho por 10 de largo con 2 piezas de madera en ps. 8000, 1 rancho construido con la misma clase de materia en ps. 200 10725 metros 410 milims de alambrado circundando el campo con 830 postes y 12 puntales á distancia de 15 metros uno de otro y 6 varillas de ñandubay á cada espacio con 6 alambres por 2 costados y 5 por los otros dos, tasado en 44,829 ps. m[c, 1926 metros 850 milims. de alambrado y 1 potrero de iguales condiciones al anterior, tasado en 8053 ps. m[c, 439 met., 62 milims., 1 corral para caballos á 4 metros cada palo con 3 alambres, zanja y tranquera de palma con rolleta, tasado en ps. 4000 m[c, 1 corral de palo de durazno para ovejas en ps. 400, 470 novillos en buen estado de invernada á pesos 400 22 bueyes á pesos 900, 65 vacas mansas á ps 300, 22 vaquillonas á 300 ps. 25 terneros de uno y uno y medio año á $ 150, 32 terneros mansos á 80 $, 22 yeguas con cria á ps. 100, 21 yeguas sin cria á 80 34 potros cojudos de 2 años á 200 ps., 7 caballos en buen estado á 350 ps., 3 caballos en mal estado á 150 pesos, 1.600 ovejas mestizas en muy buen estado á 30 ps., 214 cueros con lana entera á 5 ps, uno, 47 cueros pelados á 1 ps., 12 docenas cueros pelados de corderitos á 8 ps. docena, 4 cueros vacunos á 40 ps., 1 cuero nonato á ps. 3, 182 arrobas de lana á 60 ps. 4 arrobas cerda crin y cola caballo á 100 ps. 1 loto de cadenas de arado y carros á ps. 80, 1 lote soga gruesa en buen estado en ps. 200, 1 lote azadas y escardillo en ps. 25, 47 horquillas de madera á pesos 50, 5 palas de madera á ps 20, 75 hazas en regular estado á ps. 180, 27 pares tijeras en buen estado á ps. 100, 2 lonas una de carro y otra de parra á 200 pesos, 3 tarandas en mal estado 40 pesos, 3 máquinas de desgranar á pesos 400, 6 cueros de tirar trigo ps. 60, 1 cajon de herramientas 40 pesos 53 barillas de ñandubay á 2 pesos 1 atado de 5 kilos, hilo de atar, pesos 20 ps. 10 yugos á pesos 50, 6 arados á ps. 400, 1 lote de palas usadas y un gallinero á ps. 400 4 lienzos de corral á ps. 150, 64 metros 344 milímetros por costado de alfalfa pesos 800.
Estos bienes pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Martinez y á Da. Angela Martinez. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—Firmado, *Arturo M. Gamboa.*—Por mas pormenores, ocurran á la casa de los martilleros calle Perú núm. 89. 1204 11.

E. Almiron
DE UN CAMPO
Base de venta [illegible]
El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en el Pueblo del Pilar (Fonda Vascongada) procederé á dar cumplimiento al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Eduardo Almiron autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe un terreno de propiedad de la sucesion de D. Anacleto Pariente, situado en el Partido del Pilar, compuesto de 200 vs. de frente al Norte, ó sean 173 metros 20 cent. por 3000 vs. de fondo al Sud, ó sean 2598 metros, equivalente todo á una superficie de 26 cuadras cuadradas y 666 milésimas partes de otra, de ciento cincuenta vs. por costado cada una, iguales á 44 hectareas 99 areas y 3 metros cuadrados y 60 centímetros. Linda por el frente Norte con D. N. Gonzalez, por el Sud con D. Pablo Olivera y D. Genaro Hernandez, por el Este con terreno de D. Fermin Sierra y por el Oeste con D. Pedro Nolasco Carrian. La tasacion importa la suma de *mil setecientos nueve pesos con ochenta y nueve centavos* m[n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.
Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, sigue el Dr. Justino Obligado y D. Julian Ortiz, contra la sucesion de Pariente sobre cobro ejecutivo—Por otros datos ocurrir á la espresada secretaría ó al martillero en la misma calle núm. 132.—Buenos Aires, Marzo 17 1884.—*Pedro Bernatet.* 1129 M 4

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm

Risso-Patron y Cia.
JUDICIAL
De una magnífica casa central
Calle de Piedad No. 751—Con base de base de 92781 pesos m[c. ó sean m[n. 3.834,06.
El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la finca arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion céntrica y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso-Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Teresa Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm. 751—edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerias) por 42 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta vá sesgando tanto hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo en este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metros ochenta centímetros de ancho, por 19 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 288 metros 14 milímetros—El edificio este se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,172 ps. m[c. ó sean 5,752 ps. con 50 centavos m[n.
NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaría de D. Ramon Miró, Cabildo altos.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884—*F. A. Gonzales.* 1003 M 4

Isidoro de la Sota
Judicial
EN JUNIN
De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, seis de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraísos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto Judicial,
El Domingo 4 de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comun por el fondo con D. Juan Avendaño por el N. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. E. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de quince mil pesos m[c, igual á seiscientos dies y nueve pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional oro.
Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884.—*Roque Vasquez, P. M.*
El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.
Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 926 M 4

M. Billinghurst é hijos
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN NUM. 90
De la Estancia
Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 300 cuadras cuadradas ó sea una área de 13.498,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
Tasada en $ 2.568,600 m[c.
Base para la venta 2[3 partes
Ps. 1.712,400 m[c.
El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.
El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de una área de 13 490,208 metros cuadrados ó sean 300 cuadras; tiene siete poblaciones, dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc; las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.
Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lesama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña Maria V. de Quiroga y por el Nor-Oeste, arroyo de Frías por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.
Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 932 A 30

Miguel Cano
MUEBLES
GRAN REMATE
DE TODO EL MENAJE
Que adorna la casa habitacion
DEL SEÑOR DON
Prudencio O. Sanchez
Por ausentarse para Europa
En la calle Tacuari núm. 367
EL JUEVES 1º DE MAYO
A las 12 del dia
Procederé á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todos los espléndidos y artísticos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion del señor D. Prudencio Otero Sanchez por ausentarse para Europa.—Calle de Tacuarí núm. 367 esquina Chile y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, jacarandá macizo, estilo Luis XIV, ricamente entapizado en lampas, 6 sillas doradas entapizadas en raso varios colores, 6 id fantasía doradas, 1 rico espejo marco dorado luna veneciana, 1 magnífica araña de cristal de 4 luces, 1 siffonier de Boul con incrustaciones de bronce del mas delicado gusto, 1 piano perpendicular sistema Blondel de escelentes voces, 1 taburete para id forrado en raso, 2 jardineras con flores artificiales, 2 magníficos jarrones de alabrasto, 4 hermosas galerías con todos sus útiles y cortinas de bordado San Gall, una alfombra tripa d. Bruselas (nueva), aihajeras, floreros, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Un elegante mueble de toilet de cuerpos, jacarandá macizo, entapizado en su base ricamente, 2 brazos de cristal con bombas y caireles para gas, 2 sillones butacas, tapizados en damasco color mordoré, un chiffonier escritorio, jacarandá con magnífica caja en el interior, una mesita negra, galerías negras con todos sus útiles, y cortinas bordado de San Gall, infinidad de objetos de arte y una rica alfombra de Bruselas.
DORMITORIO—Un espléndido juego para id de jacarandá macizo, roble en el interior, compuesto de piezas, siendo su detalle el siguiente: 2 hermosísimos roperos, 2 mesas de luz, un espléndido lavatorio, una rica cama camera, 1 baldequí ó dosel, cenefas de seda con todos sus útiles y cortinados, colchones y rollo y sobre-cama de raso de seda granate, una camita de fierro para niño con colchon y demás útiles, 1 sofá canapé, esterilla y un colchon entapizado, un brazo de bronce con bomba para gas, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id de laton, varios objetos de arte y alfombrado de tripe.
COMEDOR—Un juego de id, jacarandá macizo artísticamente tallado y traido espresamente de Paris, compuesto de un aparador ovalado, 2 mesas para trinchar, 1 mesa para comedor 30 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones y 2 sillones anuas, 1 aparador jacarandá cristalero ricamente tallado, 1 reloj de sobremesa, 2 fruteras de alabastro, 2 canastas de platina para pan, un espléndido y valioso juego para té y café de plata maciza de ley, primorosamente cincelado y compuesto de 8 piezas un juego de botellas y copas de cristal bacarat, 1 araña bronce de 3 luces con sus correspondientes bombas, centros de mesa de metal fino, floreros, adornos, cuadros, loza y porcelana, alfombrado, vinos generosos introducidos directamente, y un magnífico juego de plata de ley, cuyo detalle se dará en el momento del remate.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de caoba con sus colchones y almohadones correspondientes, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz id y un ropero id, 1 percha de pié, 6 sillas de caoba con asiento de esterilla, un brazo de bronce con bomba para gas, alfombrado, etc., etc.
Todo el menaje de cocina, ricas plantas del patio é infinidad de objetos que no es posible detallar.
NOTA—Tres dias antes del remate, estará todo el moviliario en exhibicion para todo el que quiera inspeccionarlos. 1254 1º

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 373 perm.
POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 156
El Mártes 29 del corriente
A las 2 de la tarde
Remataremos al contado terrenos situados
En la
PLATA
Capital de la Provincia de Bs. Aires
EL CHICAGO, EL LIVERPOOL ARGENTINO
El Gobierno está ya establecido
Uno de los canales del gran puerto llegará allí en la primavera
Ya no quedan casi lotes con escrituras saneadas como los que ofrecemos.
El que no compre un solar tendrá que arrepentirse dentro de un año como ha sucedido con las tierras nacionales.
Por liquidacion de sociedad en condominio, ponemos vender con bases ínfimas en parajes que ya no es posible obtener por los precios que establecemos en el siguiente detalle:
SECCION 4ª—Manzana D D lote Núm. 8 á una cuadra de los Bancos sobre el gran boulevard 74.—con 420 met. de superficie. Base $ 15,000 m[c.

Seccion	Letra	Lote	Varas	Base
10	E			
.	.	9	10.85x46	6000 $ m[c
.	.	9	10.75x46.18	6000 .
.	.	11	10.75x46.18	6000 .
.	.	13	11.54x46.18	6000 .
.	.	13	11.54x46.18	6000 .
.	.	15	11.54x46.18	6000 .
.	.	4	11.54x69.28	7000 .
.	.	4	11.54x65 mas ó menos	7000 .
.	.	2	11.50x31.64	7000 .
.	.	2	11.50x31.64	7000 .
.	.	1	11.50x31.64	7000 .
.	.	1 esq'	11.50x31.64	7500 .

Todos estos lotes con delineacion tomada—Tienen hechos la escavacion de cimientos y las escrituras vencen recien en Octubre de este año. A cuatro cuadras del Ministerio de Hacienda y de los Bancos. Los lotes de 1 á 4 sobre el gran boulevard núm. 7 que divide la ciudad y en cuyo boulevard están situados casi todos los edificios públicos. El Boulevard núm. 7 será como la calle Rivadavia aquí porque divide la ciudad por mitad.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156. 1194 29

E. M.
Eduardo Massot
Judicial
DE LA CASA Y TERRENO
Calle Junin Núm. 601
Entre Arenales y Juncal
BASE PARA LA VENTA 1000 PESOS M[N.
El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé, por órden de los herederos de doña Catalina Truco, todos mayores de edad y por separacion de condominio, la casa arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este.
EDIFICIO—Se compone de 3 piezas de material, techo de zinc, cercado tres costados de pared y uno de duelas, pozo y demás servidumbres y vereda de ladrillo. La base para la venta es la insignificante suma de Mil pesos moneda nacional oro. Las escrituras á entera satisfaccion, y los autos tramitan por la Secretaria del Dr. Meson, por mas datos á mi escritorio calle Bolivar 59. 1161 M 4

POR EL MISMO
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEGURA
19 animales yeguarizos
25 id vacunos
555 ovejas al corte.
El Domingo 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot: autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes; 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*
Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 24. 829 A27.

POR EL MISMO
Judicial
DE LAS EXISTENCIAS
DEL CONCURSO DE PEDRO RODRIGUEZ Y CIA.
EN LA CASA
De los Sres. Basail y Constela
BOLIVAR 14
El Miércoles 30 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Comisario Dr. D. José M. Callejas al mas alto precio y al contado todas las existencias de este concurso segun lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor D. José M. Callejas, Juez Comisario en el concurso formado á D. Pedro Rodriguez y Ca., se procederá á vender en remate público el dia 30 de Abril por el martillero Eduardo Massot las siguientes mercaderías: 1 armazon de dos cuerpos con vidrieras, dos vidrieras, 1 escritorio de pino, una araña de cristal de tres luces, 4 sillas esterillas, 1 lotos, 1 ropero con espejo, 32 camisas, 55 sombreros de castor, 3 chambergos, 22 galeras de felpa, 8 pares medias de color, 8 1[2 docenas pares medias, 60 corbatas, 10 1[2 docenas pañuelos, 1 lote cajas vacías, en perfecto estado y otra cantidad de artículos del ramo de camisería y sombrería, que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Eugenio Blanco,* Oficina Cabildo, 2º patio. 1152 30

POR EL MISMO
JUDICIAL
de haciendas
EN EL
PARTIDO DE LA MAGDALENA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON
Juan Francisco Arce
5000 ovejas
594 vacas
Caballos
Yeguas
Cueros
Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.
Base de venta de las ovejas 82 cts.
Id id id de las vacas 6 ps. 88 id
Id id id de los caballos 9 id 64 id
Id id id de las marcas 27 id 55 id
El remate se efectuará en el Campo de D. Ignacio Goni
CUARTEL QUINTO
EL DOMINGO 18 de MAYO
A LA UNA DEL DIA
Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 peso 34 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con monturas tasado en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 99 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasado en 61 ps 90 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps. 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 33 cts. 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 95 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y pejo tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps. 20 cts cada uno. Previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaria de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1884.
Luis Querello. Secretario.
NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.
Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1049 m18

POR EL MISMO
Judicial
De una casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle San José número 112, entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre.
Base de venta 806 ps. m[n.
El Domingo 27 de Abril á las 4 de la tarde venderé la referida propiedad segun lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber:—que el dia veinte y siete del corriente mes de Abril, se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura por el martillero D. Eduardo Massot, de la propiedad ubicada en el pueblo de «San José de Flores» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle San José núm. 112 entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre, compuesta de 7 metros 37 centímetros igual á 8 varas 50 cts. de frente al Oeste por 60 mts. 62 cts. igual á 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de: Una pieza y un zaguan, con la pared de la calle en cal y las restantes en barro, tirantes de fierro, piso de ladrillo en la pieza, y baldosa en el zaguan, el frente de la casa revocado y con sus correspondientes molduras y balaustrada sobre la azotea, 2 ventanas con rejas y una puerta de calle de pino,—siguen dos piezas edificio igual al anterior, una cocina y una letrina, pozo de balde, seis parras con zarzos de madera, 30 árboles frutales y cercos viejos de alambre, tasado todo en la cantidad de 39,000 ps. m[c. ó sean 1.612 ps. m[n. pero habiéndose ordenado la reduccion de un 25 p$ por no haber habido licitadores en el primer remate resulta la cantidad en que queda tasada: 29,250 ps. m[c. ó sean 1.209 ps. m[n., previniéndose que no se admita postura que baje de las 2[3 partes de la tasacion reducida, sean 19,500 ps. m[c. equivalentes á 806 ps. m[n.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Pedro Cedrés,* Secretario—Cabildo 2º patio. 1047 27

E. M.

Basail y Constenla
ESPLENDIDO Y GRANDIOSO
Remate de muebles
OBJETOS DE ARTE
MUEBLES DE SALON
Tapizados con Lampás de seda
Riquísimo Piano Hard
GRAN FORMATO
Una Arpa de doble movimiento
Garantida sólida
GRANDES ESPEJOS
ARAÑAS DE BRONCE
Galerias doradas con cenefas
DE LAMPÁS, CORTINAS CORDONES DE SEDA, etc.
Riquísimos gravados,
Cuadros al oleo,
Bromes, Biscuit,
Tierra cota,
Alabastro, etc., etc.
Por órden del señor
D. FEDERICO SILVA
Por ausentarse á Europa
CON SU FAMILIA
En su casa habitacion Victoria 416
EL DIA 6 DE MAYO
A las 12
NOTA—La casa estará en exhibicion dos noches antes del remate.
PRONTO DAREMOS DETALLE
1167 6.

Rufino Degreef
XXIII REMATE
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34
CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.
El Juéves 1º de Mayo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1221 10

POR EL MISMO
MUY IMPORTANTE
De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos
En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Matheu—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de mariobras militares, que pronto estará todo adoquinado.
A todo precio—Sin base
El Domingo 27 de Abril á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.
Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familia que paga buenos alquileres.
Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.
Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 1171 27

POR EL MISMO
De una casa calle Ceballos núm. 792
ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO
AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE
Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den
El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.
La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.
El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina letrina pozo de agua, parral etc., el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto. 1165 27

POR EL MISMO
Transferido por la lluvia
DE 15 HERMOSOS
LOTES DE TERRENOS
Por liquidacion total
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL
En las calles Junin y Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña—A tres cuadras de la estacion del Tramway á la Recoleta y de la calle Santa-Fé—Cercado de pared y vereda á las calles Junin y Azcuénaga—Terreno muy elevado, y con algun edificio y sin retirar lote.
El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde remataré el terreno arriba indicado y por liquidacion total.
Estos terrenos no están en los suburbios por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad rodeados de edificios y con dos líneas de tramways cerca.
Títulos de primer órden y por datos al rematador. Piedad 80. 1229 M 4

Pedro I. Lopez
Judicial
De una buena casa al Norte
Calle de Santa-Fé 1007
De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Miguel Goyeneche y doña Maria Beltran.
Base para empezar la venta 3,030 ps. m[n. con 44 cents.
El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:
Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.
El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: 4,546 *pesos moneda nacional, las 2[3 partes 3,030 ps. 44 cents.*
Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen varios pesos ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 986 M 8

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES
POR LOS MISMOS
Gran suceso
Importante y Estraordinario
REMATE DE TERRENOS
En la parte mas linda y pintoresca de la Capital
Calle de Bolivar al pié de la Barranca
ESTENDIÉNDOSE POR LAS CALLES
G. BROWN, SUAREZ
PIEDRAS Y TACUARI
Tramway por las calles Bolivar y General Brown
Esta última empedrada
La de Bolivar pronto á ser adoquinada
Las de Piedras y Tacuarí van á ser adoquinadas
Hasta la calle General Brown
40 lotes grandes y chicos para todas las fortunas
Venta completamente liberal
Orden terminante de vender
Sin base, sin precio, al mejor postor
ESCRITURAS GRATIS
Por lo central y la espléndida, posicion que ocupan
No hay terreno igual en todo el
Radio de la Capital
Calles con gas, aguas corrientes etc.
TITULOS Á SATISFACCION DEL COMPRADOR
El Domingo 11 de Mayo
Á LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzales Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.
Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.
Planos en nuestra casa Bolivar 85. 1196 11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE HACIENDA
EN EL
PARTIDO DE PRINGLES
Perteneciente á la testamentaria DE DON
JUAN C. SUAREZ
1220 ovejas,
108 vacas,
200 yeguas,
Caballos,
terneros,
potrillos
Y varios enseres, corrales, lienzos etc., etc.
Base de venta de las ovejas 20 $ m[c.
Id id de las yeguas 40 id
Id id de las vacas 107 id
Marca de fuego con boleto y accion 1333
EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA
Estancia de los Sres. Hardy y Ca.
Donde están las haciendas depositadas
EL LUNES 28 DE ABRIL
A la una del dia
Venderemos en remate público, todas las haciendas, marca y enseres de la citada testamentaria, como lo ordena el siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 20 del entrante mes de Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles: 1220 ovejas al corte, tasadas á 28 ps. m[c. una; 20 caballos á 300; 106 yeguas al corte, entre las cuales hay 16 potrillos recien nacidos, á 60; 108 vacas al corte, entrando 14 terneros recien nacidos, á 160; 1 carretilla de mano en 50 $; 18 lienzos de corral á 50 $ uno; 30 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000; 2 palas en 40. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa. á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884 *Ignacio P. Guimaraes,* Escribano Público.
NOTA—El remate se efectuará en la Estancia de los Sres. Hardy y Ca. donde están las Haciendas depositadas.
NOTA—A causa del temporal ha sido transferido este remate para la fecha indicada. 1071 A 28

B. M.

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De una casa [Ad-Corpus] calle de Salta núm. 553, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Cárdenas.
Tasacion 7,950 $ m[n.
Base para la venta 5,300 $ m[n.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:
Sábado 24 de Mayo
Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de setecientos quince metros veinte decímetros cuadrados.
Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, zaguan, piso de tea, pisos de baldosa y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, glorieta etc. El espediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle Chacabuco núm. 165, casa 38.
El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p$ de garantía. 1135 M 24

PREFECTURA MARITIMA
REMATE POR
Urien y Duchesnois
Del ex-Ponton Vanguardia
Y SUS EXISTENCIAS
En la Boca del Riachuelo
EL DOMINGO 27 DE ABRIL
A LAS 11 A. M.
Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del ex-Ponton Vanguardia cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal, 3 palos, timon y baupres, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, derobla clavado y empernado de cobre y metal hasta la linea de flotacion, sobre cubierta y trancaniles pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, 1 cabrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc. 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbola, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 3 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, palancas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, vallamos, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandros de buzos, etc. etc.
Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1018 27.

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
EN EL PUEBLO DE LOBOS
De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.
CON BASES MUY BAJAS
La casa 2[3 partes ps. 881 con 70 c. m[n.
El terreno id id id 103 con 34 id id
Testamentaria de don Nicolás Teran
Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y pertenecientes á esta misma testamentaria 3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. m[n. etc.
La venta tendrá lugar en los mismos parajes.
El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:
Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 cent. de frente por 26 metros 40 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 2 piezas de teja, 2 patios, 1 pozo de balde, letrina y 1 porcion de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1322 ps. con 66 cts. m[n.
2 Lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24 —2da tasacion 31 ps. m[n.
Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metros ochenta centímetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. m[n.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884. —*J. A. Gonzales.* 985 M 11

POR LOS MISMOS
Judicial
¡EN LA CAPITAL!
De la casa calle de Lorea 660
ENTRE LAS DE
GARAY Y BRASIL
TRAMWAY A LA PUERTA
Ida y vuelta
¡Base de venta muy baja!
2[3 partes $ 1653 m[n. con 98 cts.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como pertenecientes á la testamentaria de D. José Balgorria, esta buena casita; compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 mts 71 cts. de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 mils. m[n., siendo la base para su venta las 2[3 partes de la tasacion.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p$ en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1173 M 18

Andrés Rolon
El Domingo 27 de Abril á las 4 p.m.
ESPLÉNDIDA PROPIEDAD
Calle Buen Orden esq. Pavon
Tasacion 3,790 ps. m[c.
Base 2,527 ps. m[n.
JUDICIAL
Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Raldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosados todos los pisos, edificados todo en un terreno de 7 metros 85 cents. de frente á la calle Buen-Orden, por 34 metros 60 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaria de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía el 5 p$ sobre el total de la venta. 862 A 27

POR EL MISMO
EN SAN ISIDRO
El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.
ESPLENDIDA CHACRA
Punto denominado
LAS BLANQUEADAS
Sobre los caminos generales que conducen á
San Martin y San Fernando
A una legua del pueblo
JUDICIAL
Nueve cuadras cuadradas con mas 3780 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.
Tasacion 95583 $ m[c.
Base 2[3 partes 63722 ps. m[c.
Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 375 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado.—La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. m[n.
Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 841 M 4

David Garcia y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de Quilmes—Cuartel 3º—De una linda chacra—De 10 cuadras cuadradas—Con poblaciones y alambrado—Perteneciente á la ejecucion seguida por D. José M. de las Carreras, contra D. Pablo Ruiz Moreno—Base de venta ps. m[c 19,803.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. donde estará la bandera.
Procederé á vender en público remate al mas alto precio y por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo el dia y hora espresados, la mencionada chacra, compuesta de 10 cuadras cuadradas, con poblacion y alambrado para proceder á la ejecucion seguida por don José Maria de las Carreras, contra D. Pablo Ruiz Moreno; tasado en la suma de 19,803 pesos m[c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.
Teniendo de linderos al N. E. y S. O. con los herederos de D. Juan Bravo [illegible] S. E. y S. O. con mas terrenos de D. Pablo Ruiz Moreno.
Por mas datos á la Secretaria de Garay en Cabildo, Bolivar 21 ó á los martilleros, Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m.
NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta. 1175 M18

T. S.
Taliaferro y Sanchez
El mas suntuoso y elegante
Mobiliario
PUESTO EN VENTA
En la América del Sud
QUE ADORNA
LA GRAN CASA
CALLE DEL PERU N. 105
Ocupada actualmente por el
Señor D. E. W. de V.
Cuadros originales
Espléndidos juegos de salon
Suntuosos dormitorios
Valiosísimos tapices
D'Aubusson y Smirna
Bronces de gran mérito
2 carruages diversos modelos y salidos de los mejores fábricas de Paris
Troncos de caballos
RUSOS Y TRAKENEN
El juego de comedor mas artístico y mas rico que se haya vendido en
SUD-AMERICA
El lujo y la elegancia en los mas mínimos detalles
La decoracion mas elegante y perfecta que pueda desearse
La casa está amueblada y decorada como el mejor de los hoteles
DEL Fbg. SAINT-GERMAIN

EN PARIS
¡¡Señores capitalistas!!
Y gentes de buen gusto
ALERTA ALERTA
En los dias 30 de Abril, 1º y 2 de Mayo, á las 7 1[2 de la noche, venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el rico menage á que nos referimos, y cuyo detalle en parte es como sigue:
GRAN SALON—Un juego de muebles del mas puro estilo Luis XVI, en madera finamente esculpida y dorada, gran modelo de Versailles, tapizado en terciopelo de seda de Génova, con flores de color sobre fondo crema, trabajo de primer órden, compuesto de 2 sofás, 6 sillones y seis sillas, decoracion de 4 ventanas en terciopelo de Génova, forrada de seda y colchadas del mismo terciopelo crema, forrado y cenefas con sus correspondientes galerías de madera dorada y tallada, una grande y espléndida garnitura de chimenea de porcelana de Sevres, fondo azul con decoraciones de Watteau sobre el frente y atrás paisages, montada en bronce finamente cincelado y dorado al mercurio. Se compone de un reloj de centro y 2 espléndidos candelabros, dos espléndidos jarrones de la manufactura de Sevres, montados en bronce dorado. En el frente una copia por Leran, de cuadros de Versailles, en el interior se halla esta inscripcion: *offert par le dernier des Marquis de Valette à sa Majesté la Reine Marie Antoinette*, una riquísima alfombra D'Aubusson con flores y ornamentos, en el centro un medallon sobre fondo blanco, una magnífica araña de bronce y cristal Bacarat para 50 bugías, 2 grandes *Bahuts* de 2 puertas en madera negra adornados de bronces dorados con adornos de mosaico de Florencia, mármoles de colores representando frutas y flores, 4 grandes espejos *bisotté* con marcos dorados dos finamente esculpidos, mesas de mosaicos, bronces etc., etc., bancos y mil adornos, 2 salones mas iguales en lujo y riqueza al anterior.
PRIMER DORMITORIO—Una magnífica cama Luis XVI, copia de la Mme. Pompadour, que se encuentra en el Trianon en Versailles, de madera esculpida y dorada, gran modelo, sostenida por dos cariatides igualmente dorados, forrada en maravillosa tapicería D'Aubusson, tejida á la mano, representando flores y medallones con pequeños personales. Las cortinas y la colcha son de seda de Lyon gris perla bordadas á mano y adornadas de preciosas franjas de pasamanería, esta pieza es notable y obtuvo medalla de honor en la Esposicion de Viena. Decoracion de 4 cortinas de lampas de Lyon azul claro con sus correspondientes cenefas y galerias esculpidas y doradas, 2 pequeños sofaes en madera dorada y finamente esculpida y forrados del mismo género que las cortinas, espléndida araña porcelana de Saxe, espejo marcos dorados mesas marqueterie, una magnífica alfombra D'Aubusson tejida á la mano con flores sobre fondo azul, gran cantidad de hermosos cuadros, espejos, etc., etc., espléndido oratorio de madera dorada y finamente esculpida sosteniendo un hermosísimo cristo de marfil (verdadera obra de arte), etc., etc. 3 dormitorios mas lujosamente instalados y que rivalizan en gusto con el anterior.
COMEDOR—Magnífico juego de comedor estilo Francisco I, (Chateau de Blois), todo de ébano con incrustaciones de metal de diversos colores, representando frutas, flores, piezas de caza y pescados. Este riquísimo juego ha sido construido por el primer ebanista del siglo XIX, el que hace poco acaba de liquidar su casa en Paris, razon por la cual en adelante no podrán adquirirse muebles fabricados por este gran artista: M. Grosit—Se compone de un gran buffet de 2 cuerpos, forma de Credence con grandes puertas altas y bajas, una mesa cuadrada de ébano para 24 cubiertos, 1 gran etagere con espejos bizantinos y columnas del mismo estilo del Buffet, 12 sillas tapizadas con terciopelo de Génova, una magnífica chimenea de la época de Renacimiento con escultura de esquisito gusto, representando frutas diversas, una soberbia araña forma lustre con una gran lámpara de contrapeso en el centro y candelabro para 24 bujias, todo de bronce dorado y plateado, trabajo de gran mérito, armaduras completas, espléndidos espejos XIII, réchaut redondos, plateados, alfombrados, cuadros, bronces, etc., etc.
Hay ademas un soberbio juego de escritorio, muebles de vestíbulo, cuarto de trabajo, biblioteca, etc., tapices nunca vistos, adornos de gran mérito, etc., etc. Bodegas con sus riquísimos vinos, licores, etc., etc.
Creemos que lo dicho bastará para formarse una idea general y satisfacer la curiosidad inmediata de los señores interesados.
La casa estará á esposicion privada por dos dias y pública por otros dos.
Los señores aficionados quedarán satisfechos y podrán entonces apreciar que este remate es el mas suntuoso que se haya dado en la América del Sud.
NOTA IMPORTANTE—Oportunamente se repartirán catalogos, donde está minuciosamente detallado ese gran menaje, y tarjetas para poder visitar la gran casa. 1172 30.

POR LOS MISMOS
490 cuadras de riquísimo campo
PASTOS DE SUPERIOR CALIDAD
En el Partido de Cañuelas
Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac Cleymond
Costado E. herederos de D. Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan.
EN EL CUARTEL 8º DE CAÑUELAS
Es lindero al Sud con la Guardia del Monte
Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F.C. del O. *A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte*
APARENTE PARA UNA HERMOSA CABAÑA
El campo es riquísimo
Tiene varias poblaciones, montes etc.
Base de venta 35 ps. m[n la cuadra
¡¡ALERTA CRIADORES!!
En nuestra casa, S. Martin 51
El Lúnes 5 de Mayo
A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8º de dicho partido y distante solo 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.
El detalle de las poblaciones y mejoras que existen sobre el campo es como sigue:
Estancia principal
Casa de material 5 piezas; corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.
4 [illegible] 3 techos de ripia, 2 piezas cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina con algunos arboles. 1147 5.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
Por órden y cuenta de su propietario
Sr. D. Juan N. Fernandez
¡Alerta, señores criadores!
IMPORTANTE VENTA
De productos de todas las razas
En pequeños y grandes lotes
GRAN CANTIDAD
De vacuno, yeguarizo y lanar
ANIMALES DE SANGRE DURHAM
Inmejorable origen
Ovejas Rambouillet
Y
Lincoln
SANGRE PURA
Carneros de las mismas razas
Notabilísimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos
¡Alerta, señores criadores!
No olvidarse que las crias de Manantiales son famosas
El Domingo 4 de Mayo
A las 12 en punto del dia
El inmenso detalle es el siguiente:
Raza de carrera
Núm. 1—Fulminante—Potrillo alazan 7[8 Sangre, nacido el 21 de Octubre de 1882, hijo de Innishowen en Victorina, esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dundi. Fulminante es hermano de Carlouche.
Núm. 2—Resistencia—Potrillo oscuro 3[4 Sangre, nacido el 17 de Noviembre de 1882, hijo de Innishowen en Mesalina, esta por Whirlwint. Resistencia es hermano de Don César.
Núm. 3—Comparacion—Potrillo alazan 31[32 Sangre, hijo de Innishowen en Atolina esta hija de Hilair Adam en Reyvih'Eyes por Whirlwint en Bella Dona esta hija de Bonnie Dundi y Elcho.
Comparacion, es el potrillo de mas alto cruzamiento que existe en el país, nació el 7 de Octubre de 1882.
Núm. 4—Duquesa—Potranca zaina pura, nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Baronesa.
Núm. 5—Delicia—Potranca pura, alazana nacida el 21 de Setiembre de [illegible] hija de Stela ó Innishowen.
Núm. 6—Golondrina — Potranca zaina pura 3[4 Sangre, hija de Innishowen en Celosa esta por Old Warden, nació el 10 de Noviembre 1882.
Núm. 7—Lulu—Potranca zaina colorada 7[8 Sangre nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Venus esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dundi.
Núm. 8—Juanita—Potranca doradilla 7[8 Sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Innishowen en la yegua Querida esta por Martinet en yegua de Old-Warden.
Núm. 9—Ma-Belle—Potranca alazana 15[16 Sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old Warden y Hogbobila.
Núm. 10—Dorada—Potranca alazana 15[16 Sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Orange Blossom por Whirlwint en la yegua Bridesmain por Bonnie Dundi en yegua hija de Elcho.
Núm. 11—Gauchita— Potranca alazana overa 15[16 Sangre, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Linda esta por Martinet, Old-Warden, etc., etc.
Núm. 12—Coqueta—Alazana 7[8 sangre, nacida el 12 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Consuelo hija de Martinet en Letti Alon hija de Old Warden.
Raza de tiro
4 padrillos 3[4 sangre Percheron de 1 á 2 años de edad hijos del famoso Municipal, con yeguas mestizas.
20 potros de 2 años de edad, especiales para tiro pesado.
Vacuno
100 vacas y vaquillonas pura Sangre Durham servidas por los famosos toros importados Lord Darlington, Royal Presidente, Field Marshal, etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.
100 vacas 7[8 sangre Durham preñadas por toros hijos de King Oxford, señaladas con una oiqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.
120 vacas y vaquillonas 3[4 y mas Sangre Durham divididas en lotes de 20 animales y numerados á fuego, del 1 al 6, teniendo como señal dos orquetas.
40 vacas y vaquillonas para sangre Durham, muy especial que se ofrecerán en lotes como plantel de finos y en la seguridad de su noble sangre y espléndido tipo.
Toros
30 toros de 2 años, en 3 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 30.
50 toros idem idem.
Lanar—Raza Lincoln
10 carneros Lincoln mestizos de varios cruzamientos hijos de padres importados.
10 borregas idem idem.
120 ovejas igual sangre mucho tipo.
Raza Rambouillet—animales á galpon
40 carneros puros Rambouillet divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.
20 borregos en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre—10 son esquilados en Octubre y 10 están con la lana con que nacieron—Todos ellos tienen 11 meses de edad.
80 ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.
20 carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido 1196 4.

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
DE RICO CAMPO
En la segunda Seccion
De los territorios nacionales
Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes — Aguadas permanentes — Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.
Al mejor precio
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9, letra D.
Lindando con los Sres. Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas
Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderias los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.
Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS
Judicial
UNA BUENA CASA
Aparente para una familia
En la calle Talcahuano núm. 479
8 3[4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild
LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA
PRODUCE BUENA RENTA
Base ínfima 6614 ps. m[n. oro
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.
Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.
Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51. 27

Inmejorable localidad
La gran esquina Juncal y Cerrito
EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO
DE LA GRAN CAPITAL
DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN
38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda en frente al magnífico palacio del señor Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y más alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio. En uno ó varios lotes.
Base regalada 28,000 ps. m[n. oro
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por division de condominio la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.
La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearse en el dia señalado para el remate.
Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es sabido que se trata del mejor terreno de la gran Capital.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1181 4

ALERTA
CRIADORES
OCHO TOROS
NOTABLES
Hijos de los famosos padres
Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange
PRODUCTOS
DE LA AFAMADA CABAÑA
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR
Doctor Don Domingo Frias
7[8 sangre Durham
La mejor y mas reputada
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
EL JUEVES PRIMERO
de Mayo
A las 2 p. m.
PUEDEN VERSE
DESDE HOY
T. S.